Unidad de Planeación
Minero Energética

Boletín trimestral de **seguimiento** a las **convocatorias UPME**

Julio-Septiembre de 2026



Unidad de Planeación Minero Energética

© UPME
Av. Calle 26 # 69 D-91 Torre 1 - Piso 9
Bogotá - Colombia
Tel.: +57 6012220601
upme.gov.co

MARÍA NOHEMÍ ARBOLEDA ARANGO
Ministra de Minas y Energía

RAFAEL ENRIQUE FRAGOZO DÍAZ
Director General UPME

LAURA CRISTINA MARÍN ORTIZ
Subdirectora de Energía Eléctrica

Elaboró

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Comunicaciones:

JEIMMY POSOS RAMÍREZ
Profesional Especializado

DIEGO PEÑARANDA JUYÓ
Diseño y Diagramación

GIT Convocatorias:

KAROL ENRIQUE CIFUENTES THORRENS
MARTHA PATRICIA SARRIA TORO
DAVID RICARDO MURCIA CORTES
DIANA PATRICIA SERRANO SÁNCHEZ
ALEJANDRA GONZÁLEZ GUAÑARITA
AURA MARÍA LEÓN SOLER
CRISTIAN CAMILO FONSECA BAQUERO
DAVID ANDRÉS SÁNCHEZ TORRES
DIEGO FERNANDO SUAREZ OCAMPO
ESTEFANY OSORIO ARROYAVE
JULIAN SANABRIA TORRES
LAURA VICTORIA CIFUENTES GRUESO
MANUEL ALBERTO HERNÁNDEZ QUINCHARA
MARCELLA MARÍA VELASCO MARIÑO
YENIFER KARINA ÁNGEL LÓPEZ
ANDRY YULIETH DIAZ ARRIETA
DAYANA ASTRID ARIZA NUÑEZ
DEIMY XIOMARA MURCIA CHAVARRIA
RUTH PACHECO JAIMES
KATHERINE BUTRÓN DÍAZ

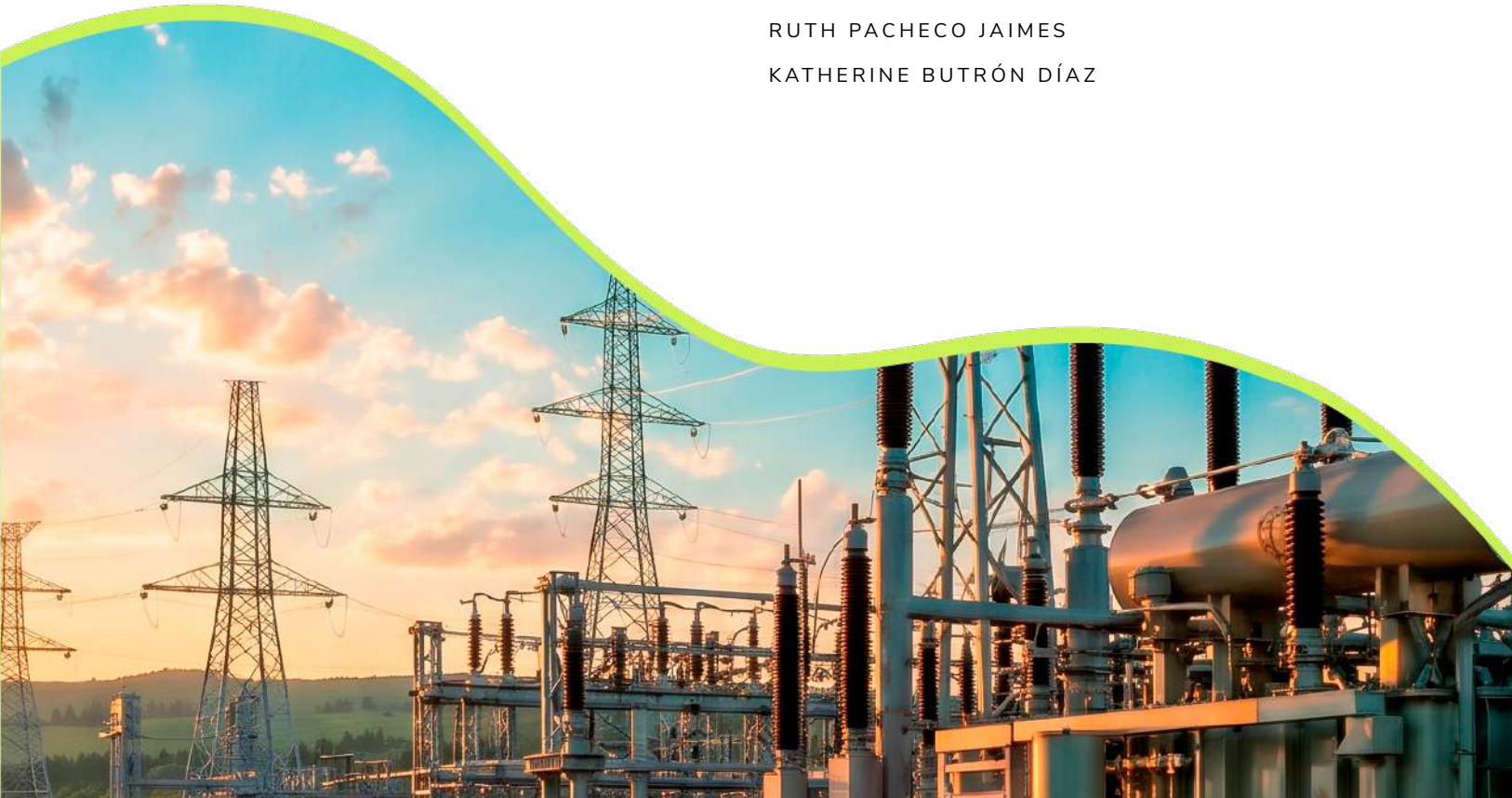

Introducción

El presente boletín informativo del Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Convocatorias de la Subdirección de Energía Eléctrica de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), busca mantener actualizados a los diferentes actores interesados en cuanto al desarrollo de las convocatorias públicas asociadas a los proyectos del STN y del STR en ejecución.

El boletín informativo consta de dos partes, la primera corresponde a la relación de los proyectos en ejecución ordenados cronológicamente. Así mismo, esta primera parte contiene los datos generales del proyecto, el porcentaje de avance, la fecha oficial y estimada de entrada en operación del proyecto. Por otro lado, la segunda parte contiene la relación de las convocatorias actualmente abiertas en proceso de adjudicación.

Se espera que, con la información suministrada en el presente boletín, se tenga un panorama actualizado del desarrollo de los proyectos adjudicados por convocatorias y que este sirva al seguimiento de la ciudadanía en general.

CONTENIDO

1. Convocatorias en ejecución 4
   1.1 Estado de avance de las convocatorias en ejecución 5
      1.1.1 Convocatoria UPME 03-2010 6
      1.1.2 Convocatoria UPME 01-2013 8
      1.1.3 Convocatoria UPME 04-2014 10
      1.1.4 Convocatoria UPME 06-2017 12
      1.1.5 Convocatoria UPME 04-2019 14
      1.1.6 Convocatoria UPME 02-2021 16
      1.1.7 Convocatoria UPME 03-2021 18
      1.1.8 Convocatoria UPME 05-2021 20
      1.1.9 Convocatoria UPME 06-2021 22
      1.1.10 Convocatoria UPME 07-2021 24
      1.1.11 Convocatoria UPME 09-2021 26
      1.1.12 Convocatoria UPME STR 01-2021 28
      1.1.13 Convocatoria UPME 01-2022 30
      1.1.14 Convocatoria UPME 03-2023 32
      1.1.15 Convocatoria UPME 04-2023 34
      1.1.16 Convocatoria UPME 05-2023 36
      1.1.17 Convocatoria UPME 01-2024 38
      1.1.18 Convocatoria UPME 02-2024 40
      1.1.19 Convocatoria UPME 06-2024 42

2. Convocatorias abiertas. 44
3. Mapa de seguimiento convocatorias 47

1. CONVOCATORIAS EN EJECUCIÓN

La UPME realiza seguimiento a 19 proyectos correspondientes a convocatorias públicas, de los cuales 18 se encuentran asociados al Sistema de Transmisión Nacional (STN) y uno al Sistema de Transmisión Regional (STR).

1. UPME 03-2010 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de las subestaciones Chivor II - Norte 230 kV y las líneas de transmisión asociadas.*

2. UPME 01-2013 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la subestación Norte 500 kV y la línea de transmisión – Norte – Nueva Esperanza 500 kV (primer refuerzo 500 kV área oriental).*

3. UPME 04-2014 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del Refuerzo 500 kV Suroccidental: Subestación Alférez 500 kV y las líneas de transmisión asociadas.*

4. UPME 06-2017 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la subestación colectora 500 kV y líneas de transmisión colectora – cuestecitas y cuestecitas – la loma 500 kV.*

5. UPME 04-2019 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Línea de transmisión La Loma – Sogamoso 500 kV.*

6. UPME 02-2021 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la nueva Subestación Pacífico 230 kV.*

7. UPME 03-2021 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la nueva subestación Carrieles 230 kV y obras asociadas.*

8. UPME 05-2021 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Pasacaballos 220 KV.*

9. UPME 06-2021 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Carreto 500 kV.*

10. UPME 07-2021 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la nueva subestación Alcaraván 230 kV.*

11. UPME 09-2021 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la nueva subestación Trinitaria 230 kV y líneas de transmisión asociadas.*

12. UPME STR 01-2021- *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica con baterías en el departamento de Atlántico.*

13. UPME 01-2022 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la nueva subestación Huila 230 kV.*

14. UPME 03-2023 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros construcción, operación y mantenimiento de una Bahía de transformación a 500 kV para un transformador 500/115 kV de 450 MVA en la subestación Nueva Esperanza.*

15. UPME 04-2023 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del segundo circuito en la subestación Sahagún.*

16. UPME 05-2023 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del tercer transformador 500/220 kV de 450 MVA en la subestación Bolívar.*

17. UPME 01-2024 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la nueva subestación Sopó 230 kV y líneas de transmisión asociadas.*

18. UPME 02-2024 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la nueva subestación Magangué 500 kV y líneas de transmisión asociadas.*

19. UPME 06-2024 - *Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la subestación Tonchalá 230 KV y lineas de transmisión asociadas.*

1.1 Estado de avance de las convocatorias en ejecución

En esta sección podrá encontrar un resumen para cada una de las convocatorias en ejecución, así como los datos relevantes de cada una ellas:

Convocatoria: UPME 03-2010
Chivor - Norte - Bacatá 230 kV

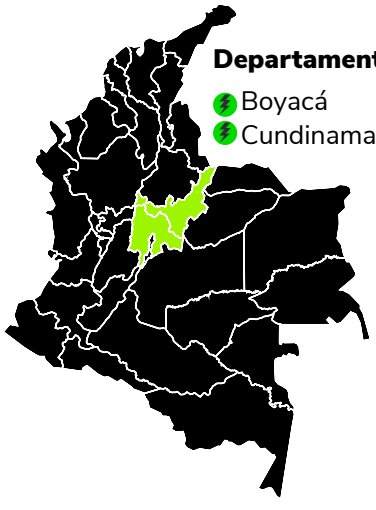

Departamentos

- Boyacá
- Cundinamarca

Inversionista

Enlaza GrupoEnergíaBogotá

Datos de seguimiento

FPO inicial:	31 oct. 2015
FPO vigente:	29 ene. 2027
Resolución MME:	40256 del 29 may. 2026
FPO estimada:	23 jul. 2027
No. Cambios FPO:	19
Días de Desfase:	175 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Ejecución de Obras

Avance del Proyecto

General:

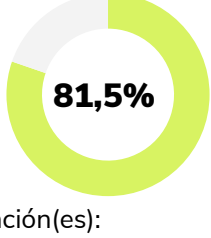

Subestación(es):

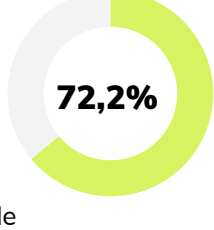

Línea de transmisión:

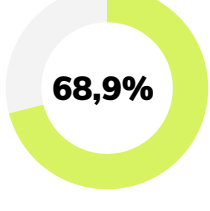

Ubicación

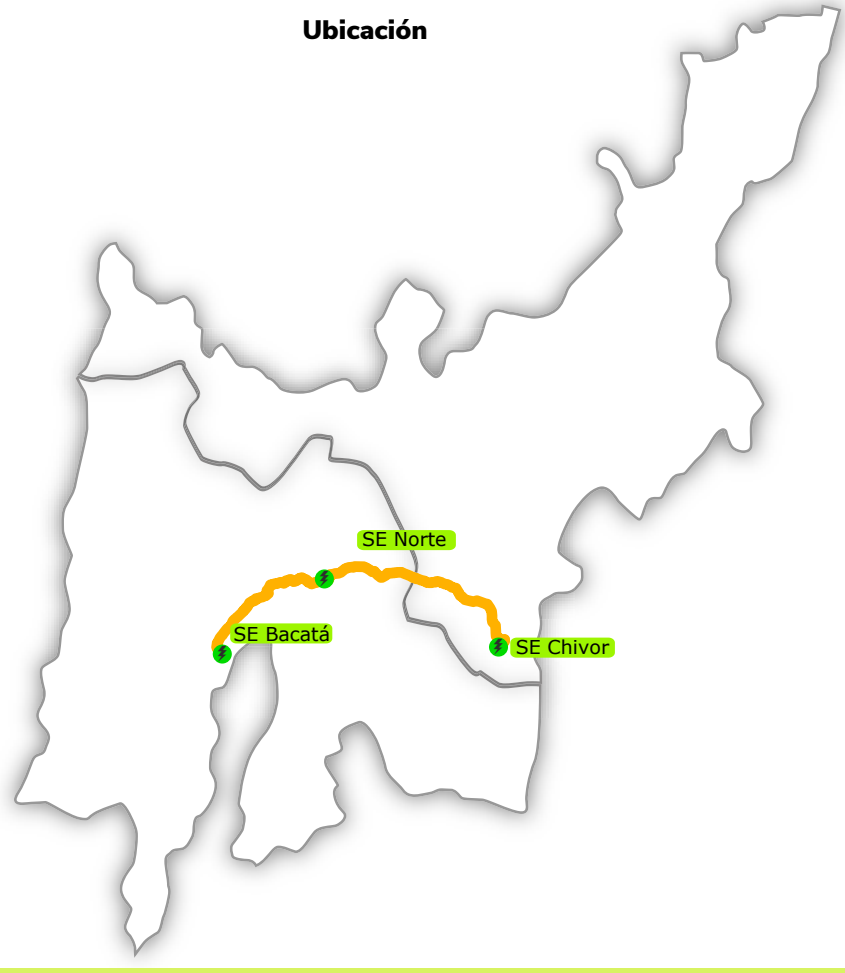

Beneficios del proyecto

Mejorar la confiabilidad de la zona centro - oriental del país.

Estado del Proyecto

01 Atendiendo decisiones del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la ANLA exigió un nuevo Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) para evaluar la localización de la Subestación Norte 500/230 kV. El trámite culminó en 2022, con la selección de la alternativa ubicada en el municipio de Sesquilé.

02 Posteriormente, se tramitó la modificación de la licencia ambiental para la nueva ubicación de la Subestación Norte 230 kV y su línea de llegada (MLA 3), que quedó en firme el 21 de abril de 2026. A partir de entonces, se iniciaron las obras en los 52 sitios de torre de la línea de llegada. Asimismo, en junio de 2026 inició el contrato de construcción de la subestación, actividad que actualmente constituye la ruta crítica del proyecto, con un plazo estimado de 12 meses.

03 Mediante la Resolución N.° 1942 del 23 de julio de 2026, la ANLA negó la autorización de siete (7) de los 29 sitios de torre incluidos en la MLA 2 "restricciones". GEB interpuso recurso de reposición el 6 de agosto de 2026, aún pendiente de resolución. La interventoría identifica este trámite como parte de la ruta crítica y estima una FPO del 23 de julio de 2027.

04 Finalmente, desde abril de 2026 se reanudaron las actividades de campo en los sitios de torre pendientes por gestiones sociales y prediales.

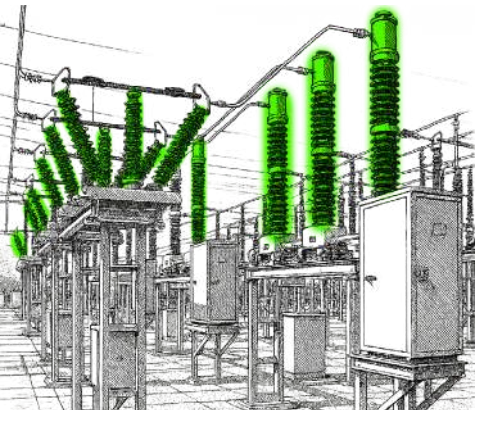

Subestaciones*
Avance:

Chivor	65,41%
Chivor II (San Luis)	94,84%
Norte	8,04%
Bacatá	93,94%

Líneas de Transmisión
Avance:

Chivor - Chivor II	96,25%	Distancia del tramo **4 km**
Chivor II - T16 Rubiales	86,25%	Distancia del tramo **4 km**
Chivor II - Norte	67,60%	Distancia del tramo **92 km**
Norte - Bacatá	46,25%	Distancia del tramo **64 km**



Distancia total del tramo
164 km

***Detalles de avance:**

Estudios y diseños
Obra Civil
Montaje
Pruebas

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria: UPME 01-2013

Sogamoso–Norte–Nueva Esperanza 500 kV

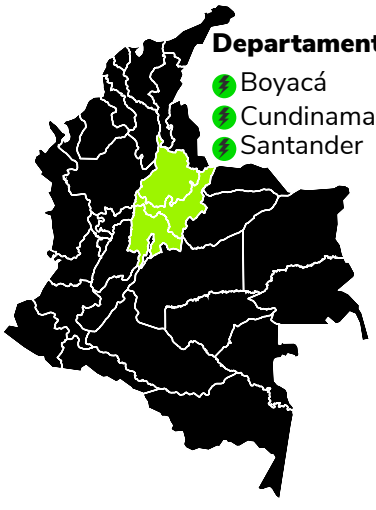

Departamentos

- Boyacá
- Cundinamarca
- Santander

Inversionista

Enlaza GrupoEnergíaBogotá

Datos de seguimiento

FPO inicial:	30 sep. 2017
FPO vigente:	28 jun. 2027
Resolución MME:	40207 de 16 abr. 2026
FPO estimada:	09 feb. 2028
No. Cambios FPO:	13
Días de Desfase:	226 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Ejecución de Obras

Avance del Proyecto

General:

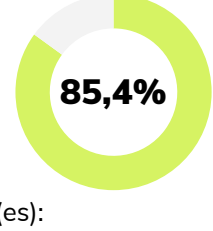

Subestación(es):

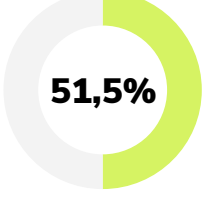

Línea(s) de transmisión:

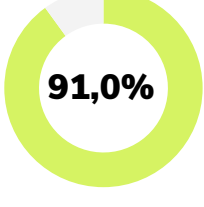

Ubicación



Beneficios del proyecto

Reducir necesidad de generación local y mejorar la confiabilidad y seguridad en Cundinamarca, Meta y parte del Tolima.

Estado del Proyecto

01 En el marco del proyecto UPME 03-2010 y atendiendo decisiones del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la ANLA exigió un nuevo Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA para evaluar la localización de la subestación Norte 500/230 kV. Como resultado, el inversionista del proyecto UPME 03 -2010 tramitó el DAA y la Modificación de Licencia Ambiental - MLA, que quedó en firme en abril de 2026, definiendo la ubicación de los espacios de reserva para la construcción de la subestación Norte 500 kV, a cargo del proyecto UPME 01-2013.

02 Por su parte, el proyecto UPME 01-2013 tramitó en paralelo una MLA para habilitar las obras constructivas de la Subestación Norte 500 kV y su línea de llegada, correspondiente a 18 sitios de torre. Esta MLA fue otorgada mediante la Resolución No. 1323 del 7 de mayo de 2026, y hacía parte de la ruta crítica del proyecto. Asimismo, el 5 de septiembre de 2026, el proyecto UPME 03-2010 formalizó la entrega de los espacios de reserva, necesarios para la ejecución de las actividades de la ruta crítica.

03 Se radicó ante la ANLA la quinta modificación de la licencia ambiental (MLA 5), para reubicar 12 sitios de torre en Bolívar, Santander, y está pendiente el Auto de Inicio. A septiembre de 2026, la interventoría estima que la FPO podría trasladarse al 9 de febrero de 2028, al adicionar a la FPO proyectada por GEB una diferencia de 104 días entre los tiempos estimados por ambas partes para la obtención del acto administrativo.

04 Continuaron las actividades constructivas en los tramos Tr1 a Tr7, así como el tendido y regulación en los sitios autorizados. En el Tr7A se adelantaron preparativos para iniciar el tendido. Las obras se reactivaron tras la aprobación de las modificaciones de la licencia ambiental por parte de la ANLA, aunque algunas torres siguen pendientes de aprobación.

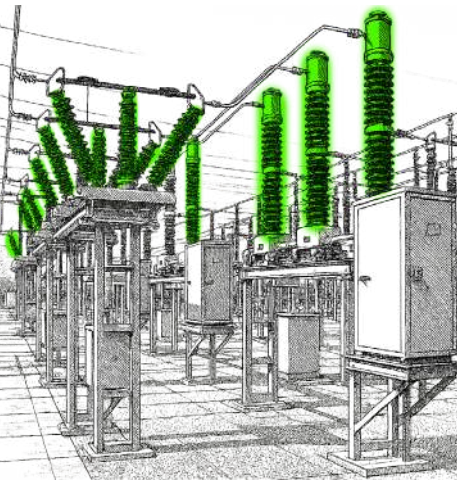

Subestaciones
Avance:

Nueva Esperanza: 84,0%

Norte: 68,3%

Sogamoso: 86,0%

Líneas de Transmisión
Avance:

Sogamoso-Norte: 60%
Distancia del tramo **247 km**

Norte - N. Esperanza: 58%
Distancia del tramo **136 km**

Distancia del tramo
383 km



Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

Convocatoria: UPME 04–2014

Refuerzo Suroccidental 500 kV

Departamentos

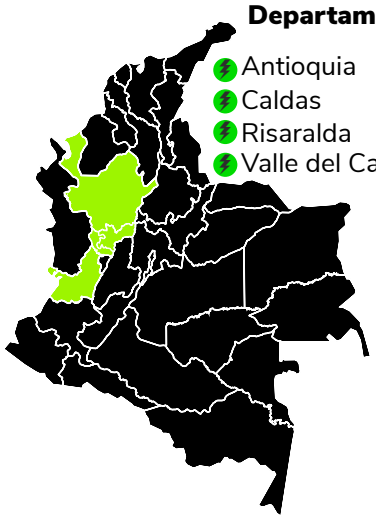

Inversionista

Enlaza GrupoEnergíaBogotá

Datos de seguimiento

FPO inicial:	30 sep. 2018
FPO vigente:	04 nov. 2026
Resolución MME:	40183 de 01 abr. 2026
FPO estimada:	5 abr. 2028
No. Cambios FPO:	6
Días de Desfase:	518 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Ejecución de Obras

Avance del Proyecto

General:

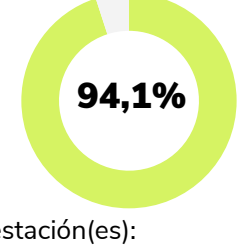

Subestación(es):

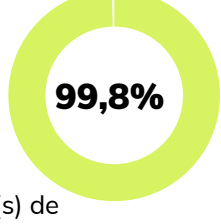

Línea(s) de transmisión:

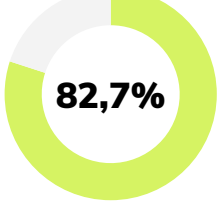

Ubicación

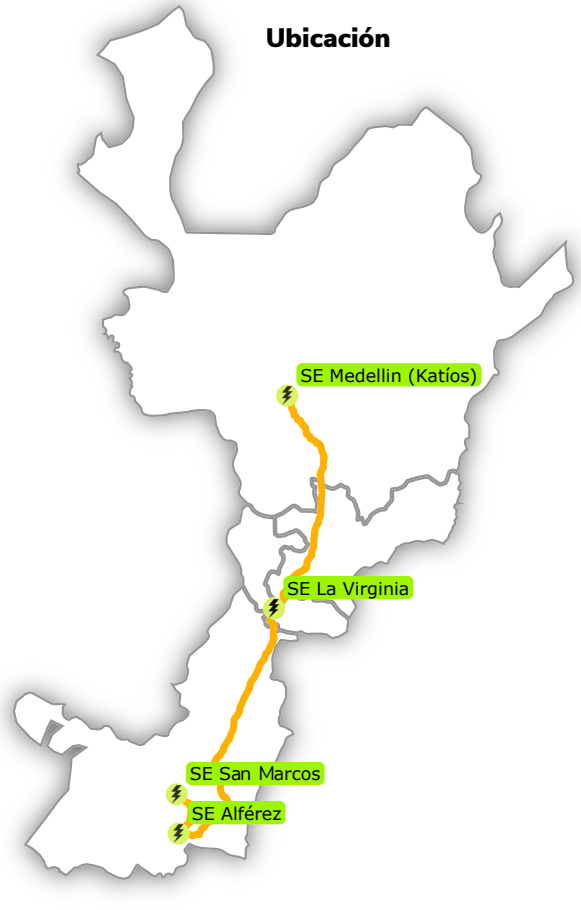

Beneficios del proyecto

Reducir la necesidad de generación local y mejorar la confiabilidad y seguridad en el suroccidente del país.

Estado del Proyecto

01 El Tramo 1, Heliconia (Medellín) – La Virginia, el Tramo 3, Alférez – San Marcos y Reconfiguración Juanchito - Alférez - Pance 230kV se encuentran en operación comercial.

02 El Tramo 2, La Virginia–Alférez, constituye la ruta crítica del proyecto, teniendo en cuenta que las actividades constructivas pendientes y las restricciones asociadas a la seguridad física inciden en la continuidad de las obras y en la culminación de este tramo; en este sentido, la construcción de la misma se desarrolla en dos frentes de trabajo.

03 El Frente 1, que comprende 213 torres en un tramo de 107 km, a la fecha tiene finalizadas las cimentaciones de 196 sitios de torre, el montaje de 171 torres y 64,4 km de tendido. Respecto a el frente 2, que comprende 222 torres en un tramo de 100,5 km, se tienen finalizadas las cimentaciones de 118 sitios de torre, el montaje de 64 torres y 7,6 km de tendido.

04 En relación con los sitios de torre TVA065 y TVA272, cuya intervención no fue aprobada en la licencia ambiental, se radicó, el 24 de marzo de 2026, la solicitud de acreditación de cambio menor para el sitio TVA065 y, el 14 de mayo de 2026, la solicitud de pronunciamiento sobre el trámite de cambio menor para el sitio TVA272. A la fecha del reporte, ambos sitios de torre se encuentran con viabilidad ambiental para la construcción.

05 Persisten restricciones para la ejecución de las obras por condiciones de seguridad física, particularmente entre las torres TVA291 y TVA306, lo anterior teniendo en cuenta que el acompañamiento del Ejército Nacional finalizó el 10 de mayo de 2026.

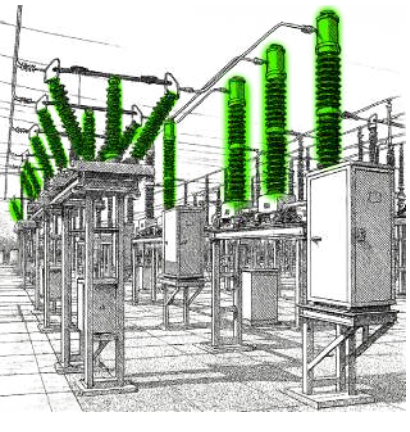

Subestaciones

Avance:

Heliconia 500kV	100%
La Virginia 500kV	100%
Alférez 500kV	99%
Alférez 230kV	99%
San Marcos 500kV	99%

Líneas de Transmisión

Avance:

Heliconia-La Virginia 500kV	100%	Distancia del tramo **178,3 km**
La Virginia-Alférez 500kV	49,0%	Distancia del tramo **211,2 km**
Alférez-San Marcos 500kV	98,0%	Distancia del tramo **37,2 km**
Reconfiguración Juanchito - Pance 230 kV	98,0%	Distancia del tramo **1,4 km**



Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria UPME 06–2017

Subestación Colectora 500 kV y líneas asociadas



Departamentos

- La Guajira
- Cesar

Inversionista

Enlaza GrupoEnergíaBogotá

Datos de seguimiento

FPO inicial:	30 nov. 2022
FPO vigente:	22 sep. 2027
Resolución MME:	40275 18 jun. 2026
FPO estimada:	30 abr. 2027
No. Cambios FPO:	3
Días de Desfase:	0 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Ejecución de Obras

Avance del Proyecto

General:

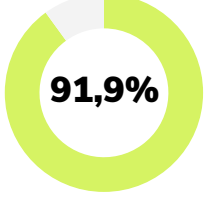

Subestación(es):

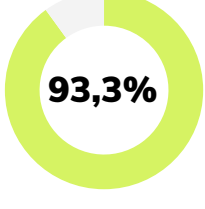

Línea(s) de transmisión:

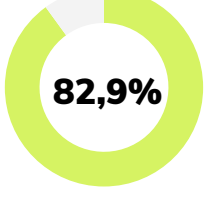

Ubicación

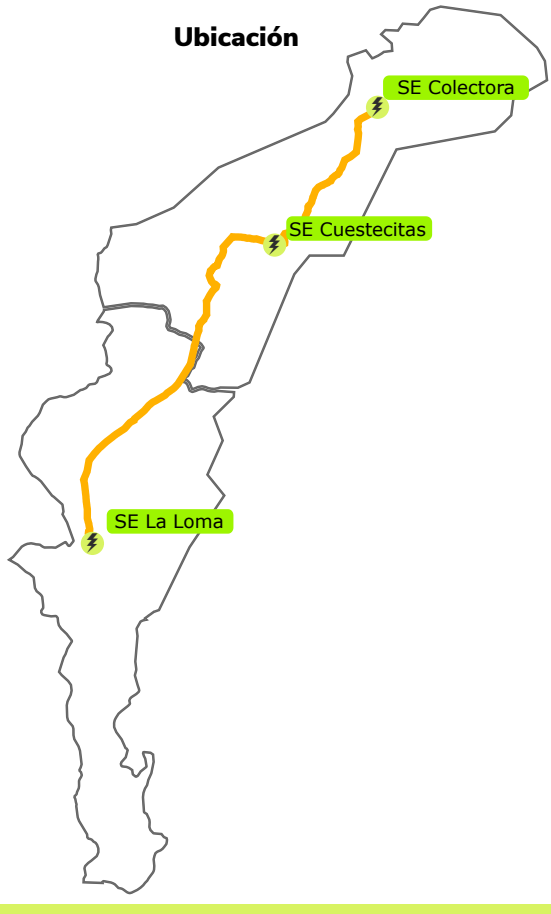

Beneficios del proyecto

El proyecto Colectora es una infraestructura clave para conectar al Sistema Interconectado Nacional 1.050 megavatios provenientes de 7 parques eólicos en La Guajira.

Estado del Proyecto

01 La construcción de la línea de transmisión Cuestecitas–La Loma inició en septiembre de 2023. A la fecha del presente reporte, las actividades de obra civil y montaje registran un avance del 99,91 %.

02 La ruta crítica del proyecto corresponde a la línea de transmisión Colectora–Cuestecitas, cuya construcción inició el 1 de noviembre de 2024 y cuya finalización está prevista para el 30 de abril de 2027. Los principales factores de riesgo que podrían comprometer el cumplimiento del cronograma están relacionados con la conflictividad social, que ha limitado el acceso a siete (7) sitios de torre; el desarrollo de nuevos procesos de consulta previa, actualmente en curso; y las condiciones de seguridad física en la zona de influencia del proyecto.

03 Por su parte, las obras de la subestación Colectora iniciaron en julio de 2025 y se prevé que finalicen en abril de 2027.

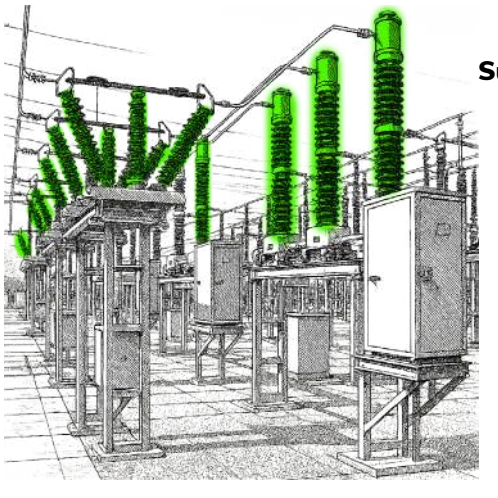

Subestaciones* Avance:

Cuestecitas 95,7%

Colectora 83,5%

La Loma 97,7%

Líneas de Transmisión Avance:

Cuestecitas-La Loma 99,9% Distancia del tramo **247,7 km**

Colectora-Cuestecitas 53,2% Distancia del tramo **228,7km**

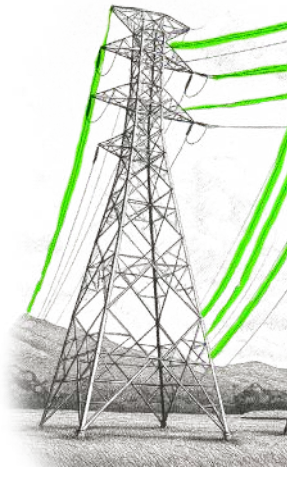

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

***Detalles de avance:**

Diseño
Suministro
Obra Civil
Montaje
Pruebas

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria UPME 04–2019

Línea de transmisión La Loma-Sogamoso 500 kV

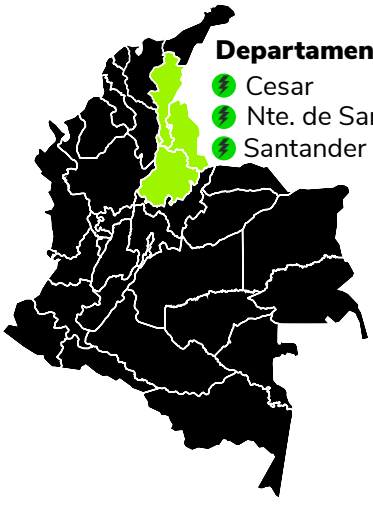

Inversionista

isa INTERCOLOMBIA

Datos de seguimiento

FPO inicial:	31 dic. 2023
FPO vigente:	14 mar. 2027
Resolución MME:	40288 del 25 jun. 2026
FPO estimada:	31 ene. 2028
No. Cambios FPO:	5
Días de Desfase:	323 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Ejecución de Obras

Avance del Proyecto

General:

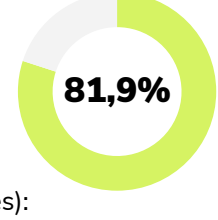

Subestación(es):

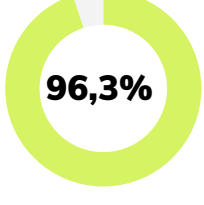

Línea(s) de transmisión:

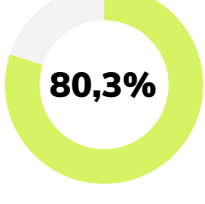

Ubicación



Beneficios del proyecto

-Mejorar la confiabilidad y seguridad en la zona
-Habilitará proyectos de generación en la región Guajira-Cesar-Magdalena (GCM).

Estado del Proyecto

01 Las obras civiles de las subestaciones Sogamoso y La Loma, finalizaron en enero de 2024 y febrero de 2025, respectivamente.

02 A la fecha la ruta crítica del proyecto es la construcción de la línea, la cual inició en febrero de 2025, una vez obtenida la licencia ambiental mediante las Resoluciones 2182 de octubre de 2024 y 2872 de diciembre de 2024.

03 Este acto administrativo estableció restricciones que han requerido ajustes de trazado y reducción de áreas disponibles para la construcción. Lo anterior requirió que el inversionista tramitara 3 modificaciones de licencia ambiental, de las cuales, a la fecha, 1 se encuentran aún en trámite. La Modificación de Licencia Ambiental No. 1 fue aprobada en marzo de 2026 y resolvió gran parte de las restricciones.

04 Adicionalmente, el avance de obra también fue impactado principalmente por los tiempos prolongados de respuesta en trámites ambientales, los cuales están asociados a 23 cambios menores dentro del giro ordinario del proyecto, relacionados con más de 470 accesos públicos y privados no autorizados en la licencia ambiental inicial, así como, el riesgo sociopolítico y las condiciones de seguridad y orden público en el área de influencia.

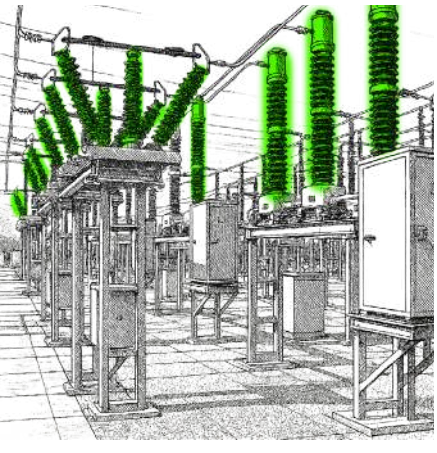

Subestaciones* Avance:

Sogamoso 500 kV

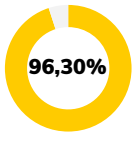

La Loma 500 kV

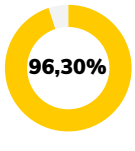

Líneas de Transmisión* Avance:

Tramo:
La Loma- Sogamoso 500 kV

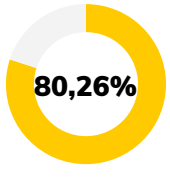

Distancia del tramo
295 km

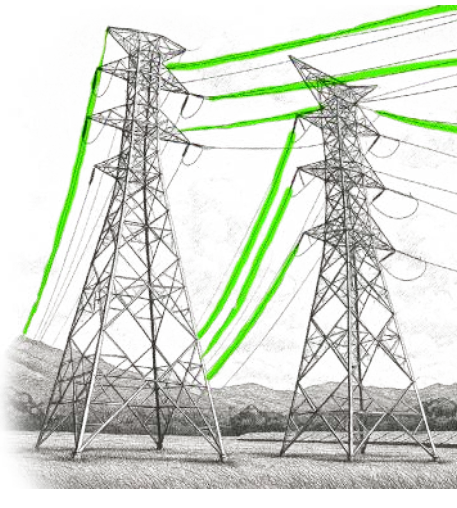

***Detalles de avance:**

Subestaciones:

Estudios y diseños. Avance: 100%
Obra Civil. Avance: 100%
Montaje. Avance: 90%
Pruebas. Avance: 0%

Líneas:

Replanteo torre: 624 torres.
Repanteo vano: 618 vanos.
Excavacion: 402.
Vaciado concreto: 295.
Compactacion: 321.
Pre-armado: 287.
Montaje: 277.
Revision: 131.
Vestida: 42.
Tendido: 4..

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria UPME 02-2021

Nueva Subestación Pacífico 230 kV

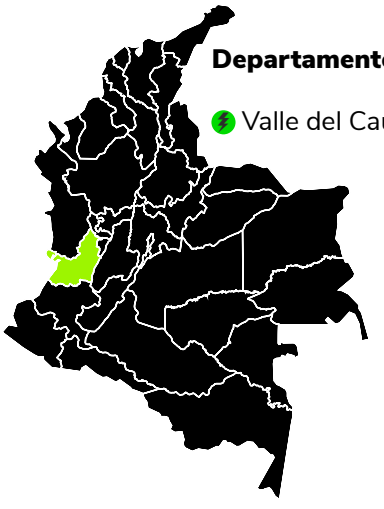

Inversionista CELSIA

Datos de seguimiento

FPO inicial:	31 may. 2025
FPO vigente:	18 nov. 2025
Resolución MME:	40234 de 30 may. 2025
FPO estimada:	28 feb.2027
No. Cambios FPO:	1
Días de Desfase:	467 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Inversionista desiste de la ejecución del proyecto

Avance del Proyecto

- General: **21,5%**
- Subestación(es): **19,3%**
- Línea(s) de transmisión: **5,8%**

Ubicación

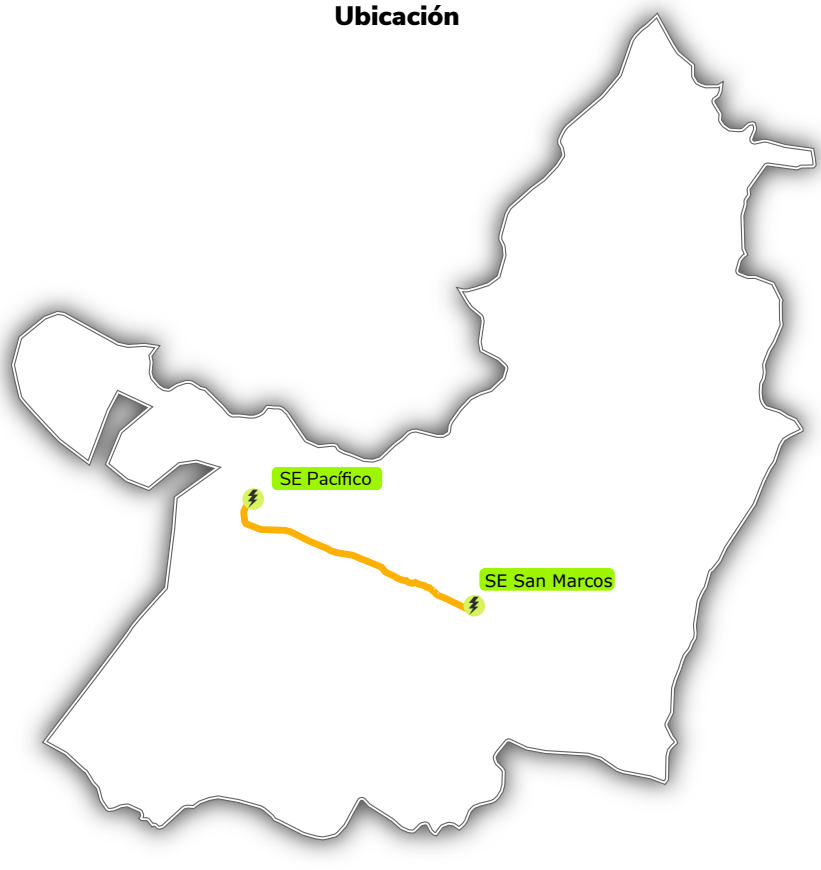

Beneficios del proyecto

Traerá beneficios para las comunidades a través de inversiones sociales voluntarias que realizará Celsia en iniciativas que mejoran la infraestructura comunitaria y la calidad de vida, fomentan la educación y protegen el medio ambiente.

Estado del Proyecto

01 Celsia se retira del proyecto "Nueva Subestación Pacífico 230 kV" – UPME 02-2021.

02 Mediante comunicaciones radicadas los días 17 y 18 de junio de 2025 a la UPME, Celsia Colombia S.A. E.S.P. oficializó su decisión de retirarse de la ejecución del proyecto, argumentando una serie de limitaciones socioambientales, técnicas, jurídicas y financieras que hacen inviable su desarrollo.

03 Mediante radicado 20251500175881 del 14 de noviembre de 2025, la UPME informó al Ministerio de Minas y Energía sobre el abandono del proyecto adjudicado convocatoria pública UPME 02 – 2021.

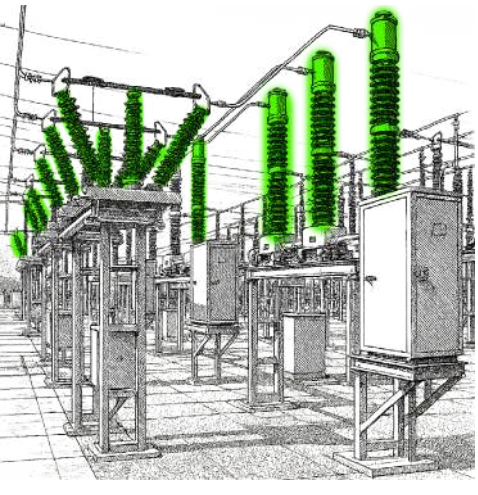

Subestaciones Avance:

Pacífico 230kV — 19,3%

San Marcos 230kV — 29,8%

Líneas de Transmisión Avance:

Tramo Pacífico- San Marcos — 5,8%

Distancia del tramo

74 km

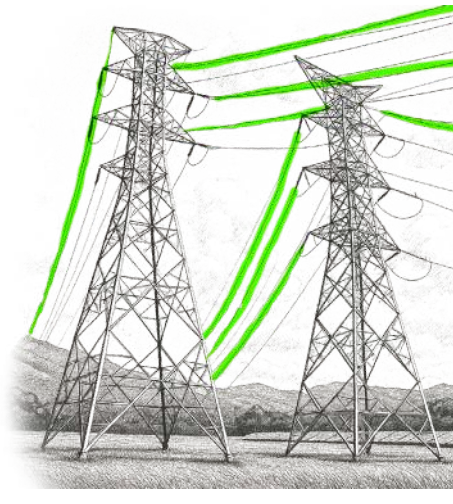

Mes de informe de interventoría:

Noviembre -2025

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria UPME 03-2021

Subestación Carrieles 230 kV

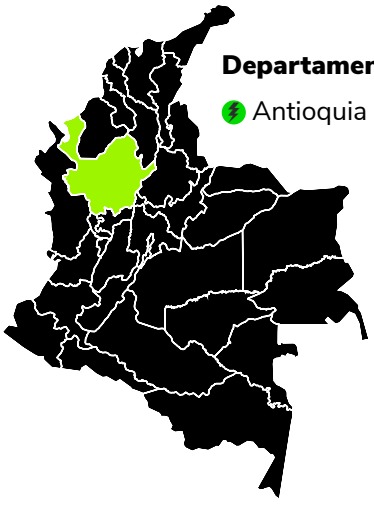

Departamentos

Antioquia

Inversionista

INTERCOLOMBIA

Datos de seguimiento

FPO inicial:	31 ene. 2025
FPO vigente:	27 nov. 2026
Resolución MME:	40536 del 29 sep. 2026
FPO estimada:	16 de dic. 2026
No. Cambios FPO:	3
Días de Desfase:	19 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Ejecución de Obras

Avance del Proyecto

General:

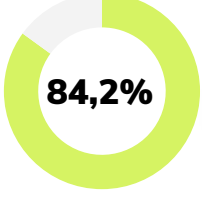

Subestación(es):

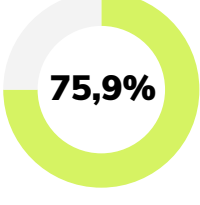

Línea(s) de transmisión:

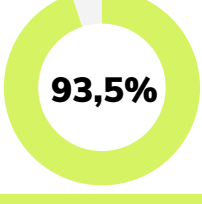

Ubicación

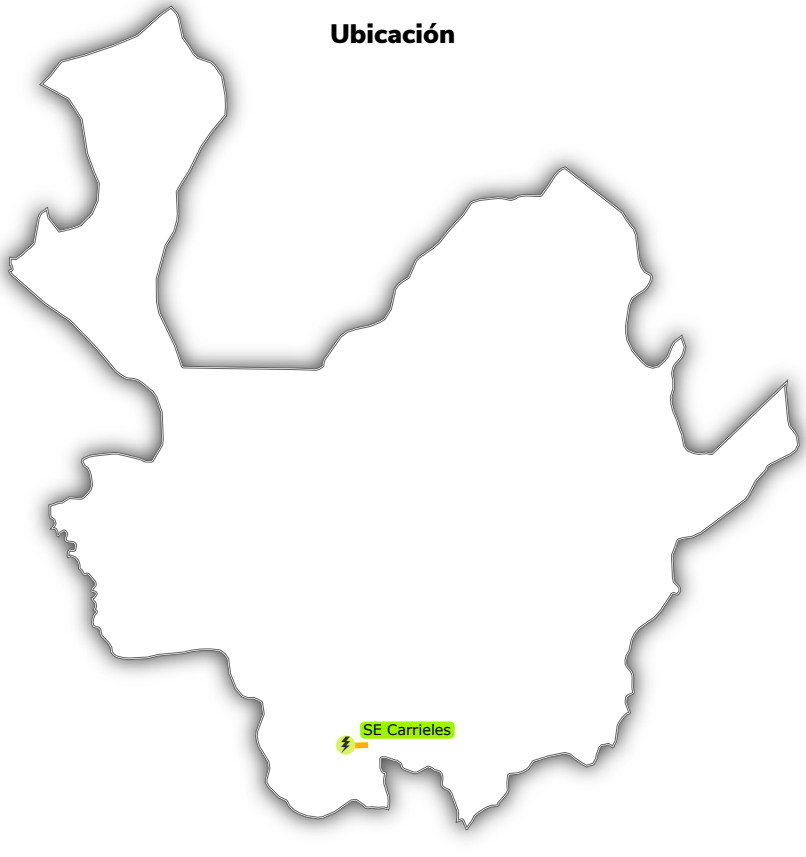

Beneficios del proyecto

- Mejorar la confiabilidad del sistema del suroeste Antioqueño.
- Eliminar demanda no atendida - DNA tanto para el suroeste Antioqueño como para el departamento del Chocó.
- Atender el crecimiento de la demanda futura de energía eléctrica en los diferentes sectores: residencial, comercial, agrícola e industrial, en el suroeste Antioqueño.
- Conectar al departamento del Chocó con un suministro de energía eléctrica a nivel de 230 kV que garantice transporte, tensión y el suministro de energía eléctrica.

Estado del Proyecto

Las actividades constructivas de la línea de transmisión se encuentran finalizadas y el tendido está completo hasta la torre 15. Únicamente está pendiente el tendido del tramo de cable hacia la torre 17, que conecta con la Subestación Carrieles, actualmente en construcción.

01

En este sentido, la construcción de la Subestación Carrieles constituye la ruta crítica del proyecto, teniendo en cuenta que el desarrollo de las obras ha estado condicionado por las gestiones requeridas para habilitar la vía de acceso. Al respecto, se autorizó un cambio menor que permitió el ingreso de maquinaria pequeña y el inicio de actividades preconstructivas y obras civiles. Actualmente, se encuentran finalizadas las actividades de ingreso y montaje de equipos primarios y secundarios, para lo cual ISA-ITCO hizo uso de mpetodos de montaje no convencionales como plumas en lugar de grúas o montacargas.

02

Por otra parte, actividades como el cerramiento, algunas obras hidráulicas, la adecuación de los campos de reserva futuros y el retiro del material sobrante de la adecuación del terreno y de los RCD se llevarán a cabo una vez ISA-ITCO construya la vía de acceso, lo cual se encuentra directamente supeditado al trámite con la ANI.

03

Se mantiene el monitoreo de los aspectos sociales asociados al proyecto, teniendo en cuenta la percepción de algunos sectores de la comunidad respecto de sus beneficiarios, particularmente en relación con las empresas mineras.

04

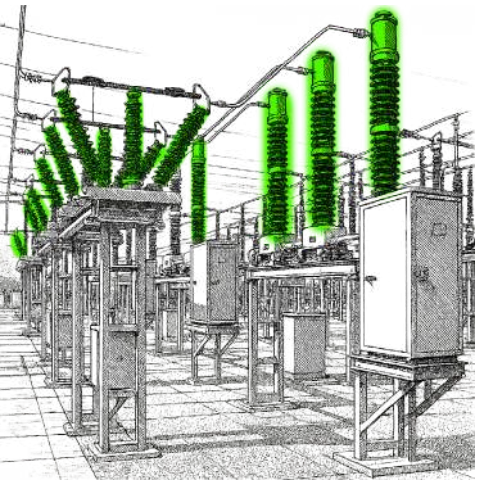

Subestaciones
Avance:

Carrieles 230 kV

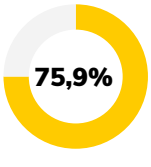

Líneas de Transmisión
Avance:

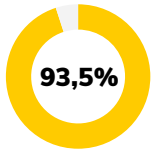

Distancia del tramo

8 km

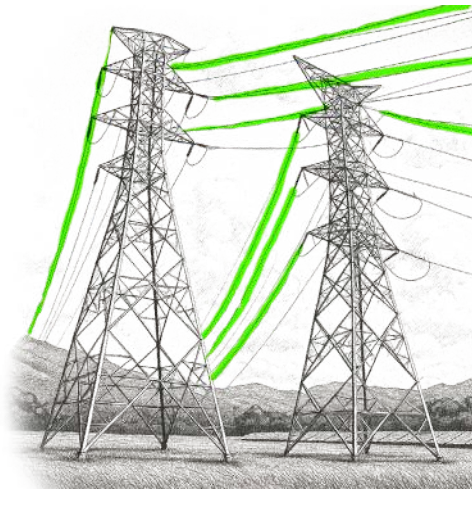

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria UPME 05-2021

Subestación Pasacaballos 220 kV y líneas de transmisión asociadas



Inversionista

isa INTERCOLOMBIA

Datos de seguimiento

FPO inicial:	31 ene. 2027
FPO vigente:	31 ene. 2027
Resolución MME:	40492 de 21 nov. 2022
FPO estimada:	31 ene. 2028
No. Cambios FPO:	0
Días de Desfase:	365 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Estudios, Diseños y Licenciamiento

Avance del Proyecto

General:

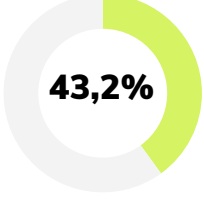

Subestación(es):

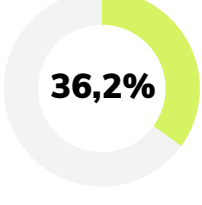

Línea(s) de transmisión:

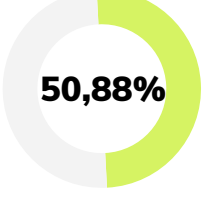

Ubicación



Beneficios del proyecto

Reconfiguración Toluviejo - Pasacaballos - Bolívar.

Estado del Proyecto

01

El proyecto cuenta con ingeniería básica para la línea de transmisión y subestación. El inversionista avanza en la elaboración de la ingeniería secundaria.

02

El 19 de marzo de 2026, la DANCP notificó al Inversionista la Resolución STC-0275 de 2026, mediante la cual se determinó la procedencia y oportunidad de consulta previa con dos Consejos Comunitarios. Posteriormente, ante la solicitud de complemento y pronunciamiento de fondo presentada por ISA el 16 de abril de 2026, la DANCP, mediante la Resolución STC-0606 del 25 de mayo de 2026, ratificó la decisión adoptada y determinó que no procedía la inclusión de comunidades adicionales.

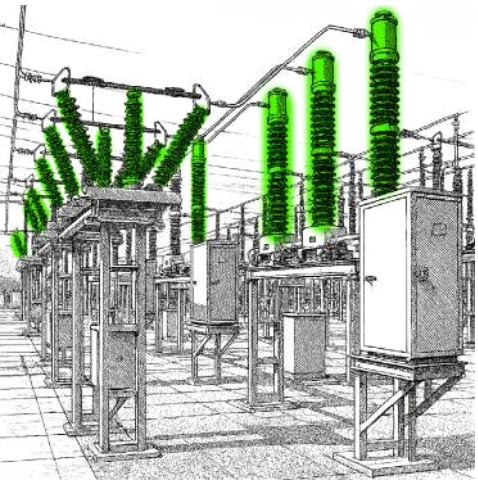

Subestaciones* Avance:

Pasacaballos 220 kV

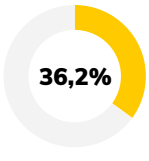

Líneas de Transmisión Avance:

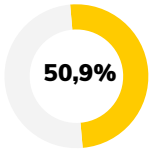

Distancia del tramo

17,6 km

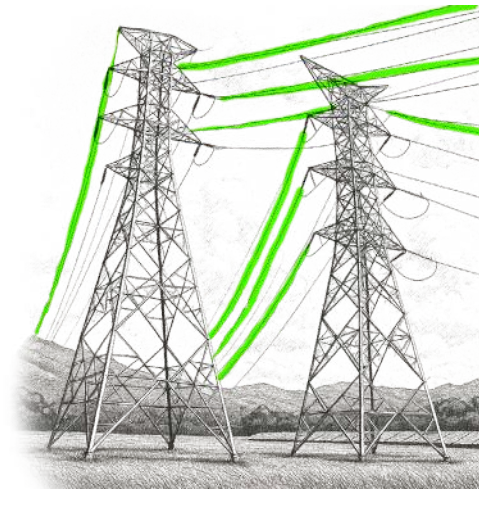

***Detalles de avance:**

Subestaciones:

Etapa de diseño de ingenieria basica.

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria UPME 06-2021

Subestación Carreto 500 kV y líneas de transmisión asociadas



Departamentos

Bolívar

Inversionista CELSIA

Datos de seguimiento

FPO inicial:	31 mar. 2027
FPO vigente:	31 mar. 2027
Resolución MME:	40492 de 21 nov. 2022
FPO estimada:	31 mar. 2027
No. Cambios FPO:	0
Días de Desfase:	0 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Estudios, Diseños y Licenciamiento

Avance del Proyecto

General:

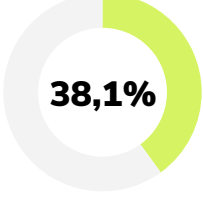

Subestación(es):

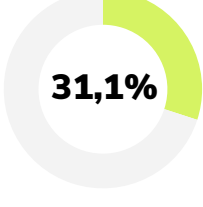

Línea(s) de transmisión:

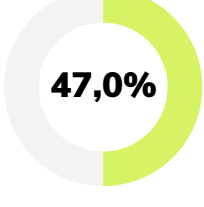

Ubicación



Beneficios del proyecto

- Facilitar la expansión del sistema de transmisión en el sur de Bolívar.
- Mejorar la estabilidad del suministro para los residentes locales.
- Permitir la conexión de nuevas granjas solares.

Estado del Proyecto

01 Se evidencia avance en la atención de las observaciones de la Fase 1 de las pruebas FAT y el inicio de la Fase 2 el 14 de septiembre de 2026. En las obras civiles, se destacan como actividades terminadas las losas GIS, cimentaciones de pórticos y cimentaciones de DPS y TP, mientras que el cerramiento perimetral alcanza el 95%. Sin embargo, persisten avances parciales en el área del STR (35%), cárcamos (52%) y caseta de control (49%), siendo necesario fortalecer estos frentes para evitar mayores afectaciones a la programación.

02 El avance en el diseño de las lineas es igual al del mes pasado, toda vez que la interventoría no reconoce avance sobre el diseño de la línea hasta tanto no se le de acceso a conocer los diseños finales aprobados por ISA. Desde el mes de marzo de este año ISA ha venido atrasando la entrega final de este reconocimiento.

03 La ANLA mediante Resolución No 002036 del 10 de septiembre de 2025 otorga la Licencia Ambiental para el proyecto. Se dio inicio a la etapa de construcción y por tanto a la ejecución del PMA.

04 El monitoreo arqueológico en excavaciones y obras civiles del área de subestación no registró hallazgos de interés patrimonial.

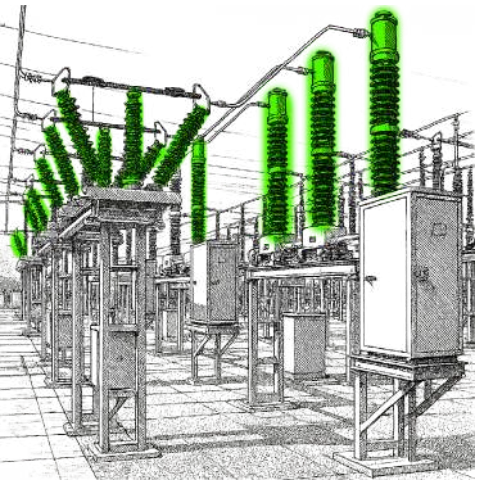

Subestaciones* Avance:

Carreto 500 kV

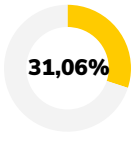

Líneas de Transmisión Avance:

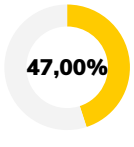

Distancia del tramo

1 km

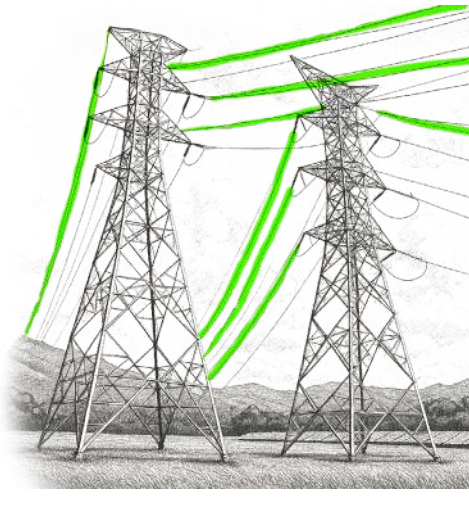

***Detalles del avance:**

Estudios y diseños. Avance: 85%
Obra Civil. Avance: 14%
Montaje. Avance: 0%
Pruebas. Avance: 0%

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria UPME 07-2021

Subestación Alcaraván 230 kV y líneas de transmisión asociadas

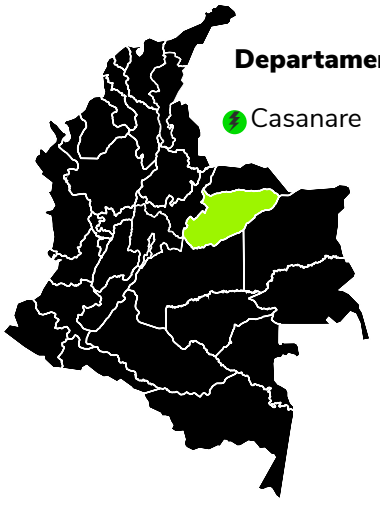

Inversionista Alupar

Datos de seguimiento

FPO inicial:	31 jul. 2027
FPO vigente:	31 jul. 2027
Resolución MME:	40492 de 2022
FPO estimada:	9 may. 2028
No. Cambios FPO:	0
Días de Desfase:	283 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Estudios, Diseños y Licenciamiento

Avance del Proyecto

- General:

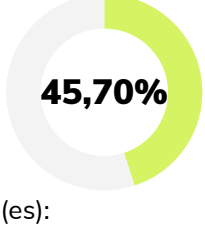

- Subestación(es):

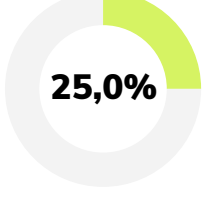

- Línea(s) de transmisión:

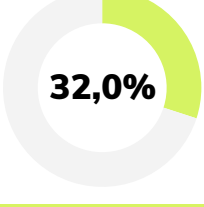

Ubicación



Beneficios del proyecto

Mejora la confiabilidad y seguridad energética de Casanare y la habilitación de 3 nuevos proyectos de generación.

Estado del Proyecto

La ANLA definió la alternativa del proyecto mediante el Auto No. 008583 del 26 de septiembre de 2025, una vez evaluado el Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) en un plazo superior al establecido en el Decreto 1076 de 2015, lo que significó un retraso de 273 días calendario en la elaboración y radicación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Por lo anterior, el Inversionista proyecta la FPO para el 9 de mayo de 2028, fecha avalada por la Interventoría.

Por otra parte, en reunión del 3 de septiembre de 2026, la ANLA solicitó al Inversionista radicar una consulta sobre los ajustes al corredor seleccionado en el DAA, la cual fue radicada el 14 de septiembre y complementada el 22 de septiembre de 2026; a la fecha se espera su pronunciamiento. Los ajustes incluyen una variante con un tramo combinado subterráneo y aéreo por fuera de los predios de Indumil y estructuras de gran altura para el cruce del páramo.

01 Actualmente, la ruta crítica del proyecto es el licenciamiento ambiental. La radicación del EIA, prevista para el 3 de septiembre de 2026, se desplazó al 28 de septiembre de 2026 por los ajustes al trazado de la línea, sin que a la fecha de corte se hubiera realizado; en consecuencia, la obtención de la licencia ambiental se proyecta para el 25 de marzo de 2027. El Inversionista indica que este desplazamiento no afecta la FPO, ya que los tiempos se recuperarán en la etapa constructiva.

02

03 Finalmente, la Interventoría avaló la ingeniería básica de las subestaciones, el Inversionista inició la contratación de estructuras metálicas y equipos de patio, y el 7 de septiembre de 2026 TEL remitió a ABO Energy los documentos para la firma del contrato de conexión de dos proyectos solares a la Subestación Alcaraván 230 kV.

04

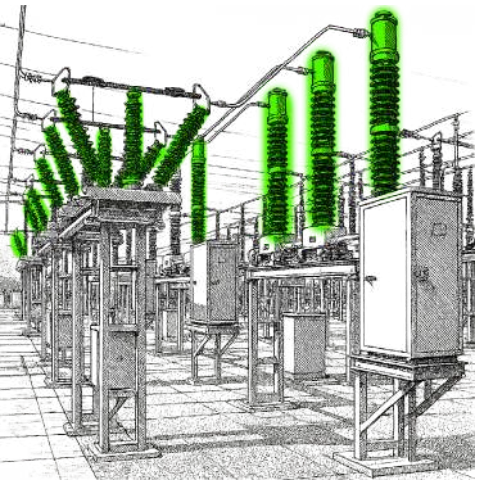

Subestaciones* Avance:

Subestación Alcaraván 230 kV (Nueva).
Subestación San Antonio 230 kV (Existente – ampliación con 2 bahías GIS).

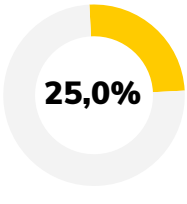

Líneas de Transmisión Avance:

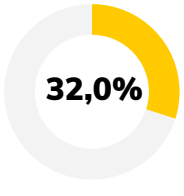

Distancia del tramo
130 km

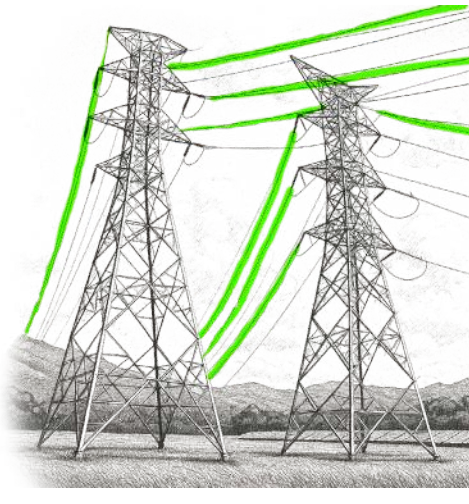

***Detalles del avance:**

Estudios y diseños: 100%
Adquisiciones: contratación de estructuras metálicas y equipos de patio iniciada.
Obra Civil: no iniciada.
Montaje: no iniciado.
Pruebas: no iniciadas.

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria UPME 09-2021

Subestación Trinitaria 230 kV y líneas asociadas



Inversionista

Desarrollo Eléctrico Trinitaria SAS ESP (DELTRI)
PEL Panamá ESTATE S.A.

Datos de seguimiento

FPO inicial:	31 mar. 2028
FPO vigente:	31 mar. 2028
Resolución MME:	40513 del 27 nov. 2024
FPO estimada:	31 mar. 2028
No. Cambios FPO:	0
Días de Desfase:	0 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Estudios, Diseños y Licenciamiento

Avance del Proyecto

- General: **6,41%**
- Subestación(es): **1,0%**
- Línea(s) de transmisión: **3,8%**

Ubicación



Beneficios del proyecto

-Mejorar la confiabilidad y estabilidad energética del sur de Santander.
-Facilitar la conexión de nuevos proyectos de generación de energías limpias.

Estado del Proyecto

El 29 de abril de 2026, el inversionista solicitó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) un pronunciamiento sobre la necesidad de presentar el Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) para el proyecto. En respuesta, la ANLA determinó que se requiere la presentación de dicho estudio, con el fin de evaluar comparativamente las alternativas del proyecto.

Una vez la ANLA confirmó que el proyecto, el corredor y sus condiciones técnicas, en los términos previstos por DELTRI, corresponden a los evaluados en el pronunciamiento de No Diagnóstico Ambiental de Alternativas (No DAA) emitido el 8 de agosto de 2025 a favor de ENLAZA, y que dicho pronunciamiento se encuentra vigente, precisó que no procede la cesión de derechos en el marco de este trámite. No obstante, indicó que la solicitud de licencia ambiental podrá presentarse con fundamento en el pronunciamiento de No DAA otorgado a ENLAZA, adjuntando los antecedentes documentales del trámite.

Como alerta para el seguimiento del proyecto, se identifica la presencia de actores que manifiestan su oposición o inconformidad frente a su desarrollo, particularmente por la localización de la subestación Trinitaria 230 kV. Entre las principales preocupaciones expresadas se encuentran la intervención de predios de pequeña extensión, la posible desvalorización de las tierras, las eventuales afectaciones a fuentes hídricas y la percepción de riesgos para la salud. Aspecto que podría comprometer la fecha de puesta en operación.

01

No obstante, dado que ENLAZA había obtenido previamente un pronunciamiento favorable de no requerimiento de DAA para el proyecto, en el marco de la Convocatoria Pública UPME 09-2021, DELTRI solicitó a ANLA el 25 de junio de 2026 la cesión de los derechos asociados a dicho pronunciamiento.

02

03

En desarrollo de la gestión ambiental del proyecto, el inversionista avanza en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Asimismo, el 30 de septiembre de 2026 radicó la solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa para el proyecto Subestación Trinitaria 230 kV y líneas de transmisión asociadas.

04

05

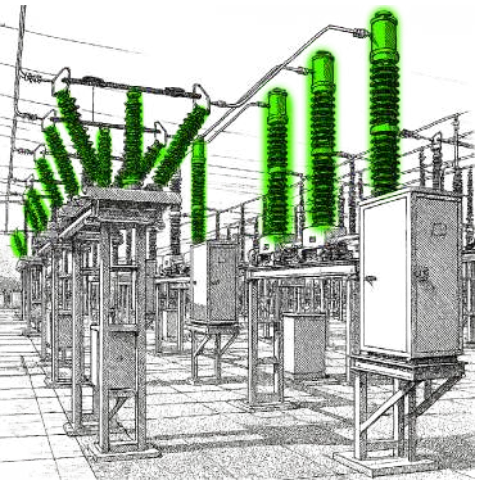

Subestaciones Avance:

Trinitaria 230 kV

1,0%

Líneas de Transmisión Avance:

Trinitaria-Sochagota-Guatiguará **2,7%**

Trinitaria-Sochagota-Guatiguará **1,1%**

Distancia del tramo

16,3 km

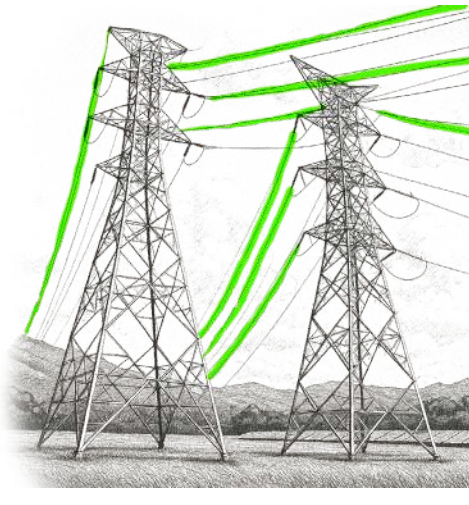

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria UPME STR 01-2021

Almacenamiento de Energía con Baterías - Atlántico

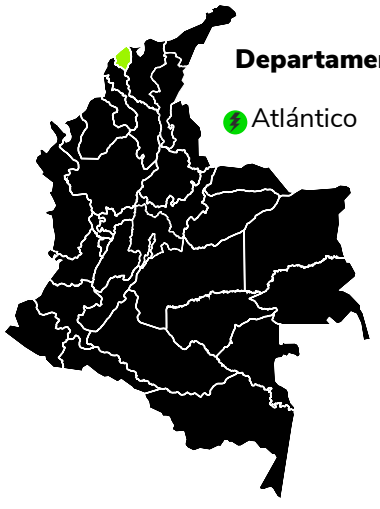

Departamentos

Atlántico

Inversionista **SAEB LA ARENOSA**

Datos de seguimiento

FPO inicial:	30 jun. 2023
FPO vigente:	29 ago. 2026
Resolución MME:	40304 del 08 jul. 2026
FPO estimada:	24 oct. 2027
No. Cambios FPO:	7
Días de Desfase:	421 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Estudios, Diseños y Licenciamiento

Avance del Proyecto

General:

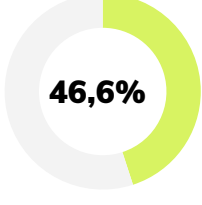

Subestación(es):

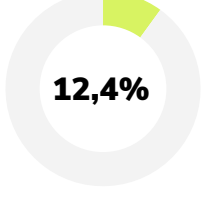

Línea(s) de transmisión:

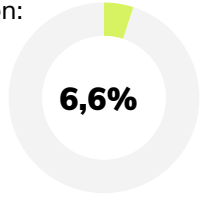

Ubicación

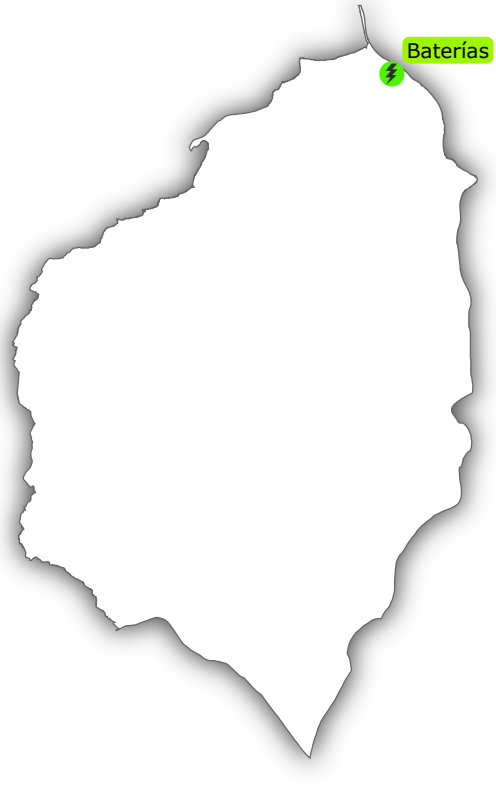

Beneficios del proyecto

Reducir necesidad de generación local y evitar restricciones.

Estado del Proyecto

No se han adelantado las actividades para la adquisición de los equipos SAEB y no se ha efectuado el pago al propietario del lote donde se construirá la futura Subestación SAEB.

01

El 16 de julio de 2026 se emite por parte del Ministerio de Minas y Energía la Resolución MME 40324 del 2026 “Por la cual se declara la pérdida sobreviniente de la Situación Especial que dio origen a la adjudicación del Proyecto de Almacenamiento de Energía con Baterías en la Subestación El Silencio 34.5 kV mediante Convocatoria Pública UPME STR 01 - 2021”.

02

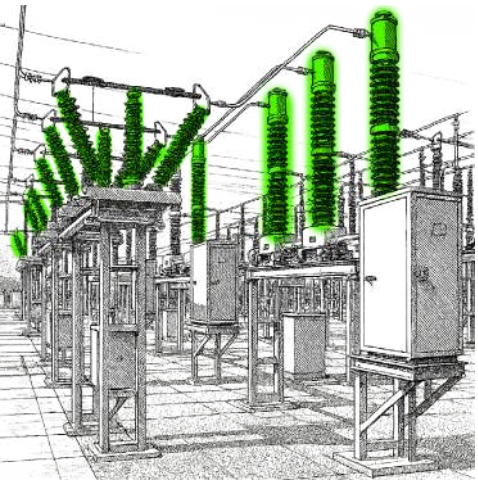

Subestaciones Avance:

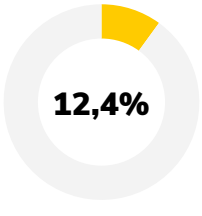

Líneas de Transmisión Avance:

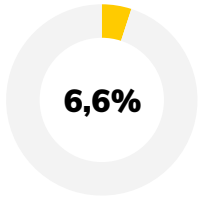

Distancia del tramo

3 km

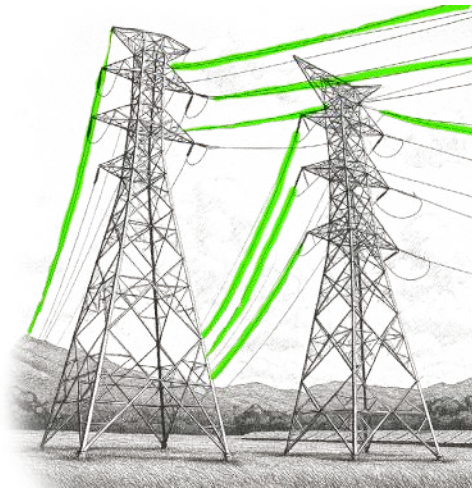

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria UPME 01-2022

Subestación Huila 230 kV y líneas asociadas

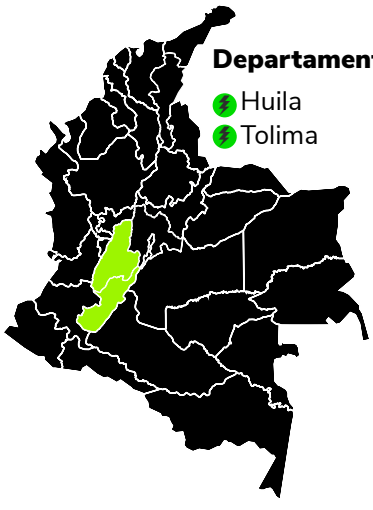

Inversionista

Enlaza GrupoEnergíaBogotá

Datos de seguimiento

FPO inicial:	31 ago. 2026
FPO vigente:	25 ene. 2027
Resolución MME:	40480 del 31 ago. 2026
FPO estimada:	31 oct. 2026
No. Cambios FPO:	1
Días de Desfase:	0 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Ejecución de Obras

Avance del Proyecto

- General: **86,66%**
- Subestación(es): **87,50%**
- Línea(s) de transmisión: **87,34%**

Ubicación



Beneficios del proyecto

-Garantizar la confiabilidad y seguridad del servicio en el Norte del Huila y Sur del Tolima.
- Permitirá la conexión de 2 parques solares

Estado del Proyecto

El Ministerio de Minas y Energía, mediante la Resolución 40480 del 31 de agosto de 2026, modificó la FPO del proyecto en 147 días calendario, quedando como nueva FPO el 25 de enero de 2027. El Inversionista proyecta la entrada en operación para el 31 de octubre de 2026, fecha que la Interventoría considera ajustada a la realidad.

Por otra parte, en las líneas de transmisión está pendiente terminar el tendido de los vanos de conexión, actividad condicionada a la desenergización de la línea existente durante dichas consignaciones.

01 En la Subestación Huila 230 kV finalizaron las obras civiles, el montaje electromecánico y el montaje y las pruebas del equipo GIS; actualmente se adelantan la configuración de los relés de protección y las pruebas de los sistemas de control. La entrada en operación depende de las consignaciones nacionales, de 15 días de duración, solicitadas para iniciar el 15 de octubre de 2026, que constituyen la ruta crítica del proyecto.

02

03

04 Se reporta cumplimiento de las obligaciones establecidas en la licencia ambiental otorgada al proyecto mediante Res. 002036 del 10/09/2025

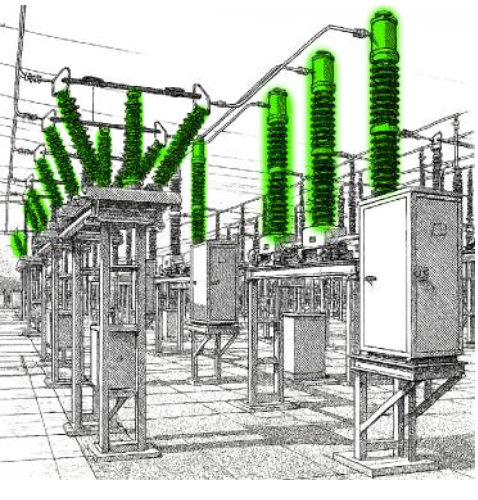

Subestaciones* Avance:

Huila 230 kV

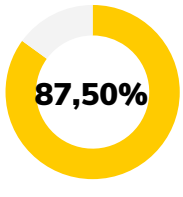

Líneas de Transmisión Avance:

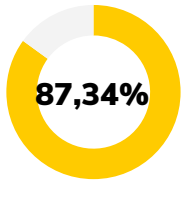

Distancia del tramo

6 km

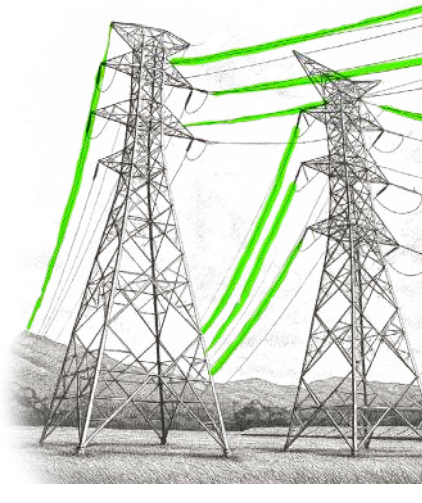

***Detalles del avance:**

Contratación de equipos de patio y CPMC: 100%
Ingeniería (estudios y diseños): 86%
Fabricación, pruebas FAT y transporte de equipos de patio (GIS): 99%
Fabricación de tableros CPMC: 100%
Gestión predial (lote de la subestación): 100%
Construcción y montaje: 99% (obras civiles 100%, montaje electromecánico 100%, montaje de tableros 100%, pruebas individuales 95%)
Entrega de información al CND: 85%

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria UPME 03-2023

Bahía Nueva Esperanza 500 kV

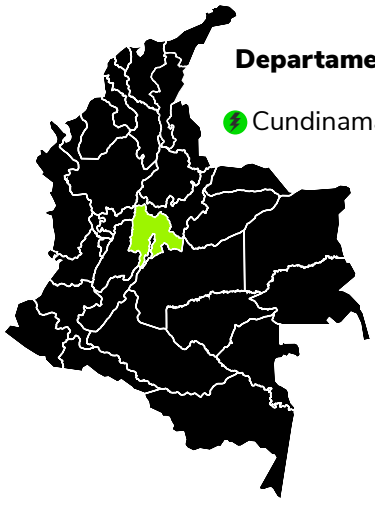

Departamentos

Cundinamarca

Inversionista

epm®

Datos de seguimiento

FPO inicial:	30 jun. 2026
FPO vigente:	10 sep. 2026
Resolución MME:	40451 de 12 ago. 2026
FPO estimada:	30 ago. 2026
No. Cambios FPO:	1
Días de Desfase:	0 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	En operación comercial

Avance del Proyecto

General:



Subestación(es):



Ubicación



Beneficios del proyecto

- Asegurar la atención de la demanda.
- Permitir el crecimiento de la capacidad de transferencia de energía del SIN hacía el STR.

Estado del Proyecto

En cumplimiento del Acuerdo CNO 1937, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. declaró en operación el proyecto UPME 03-2023 Bahía Nueva Esperanza 500 kV a partir de las 20:00 horas del 30 de agosto de 2026.

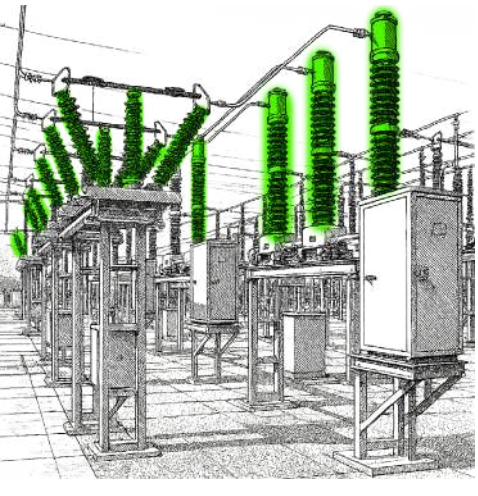

Subestaciones Avance:

Nueva Esperanza 500 kV



Líneas de Transmisión

El proyecto no cuenta con lineas de transmisión

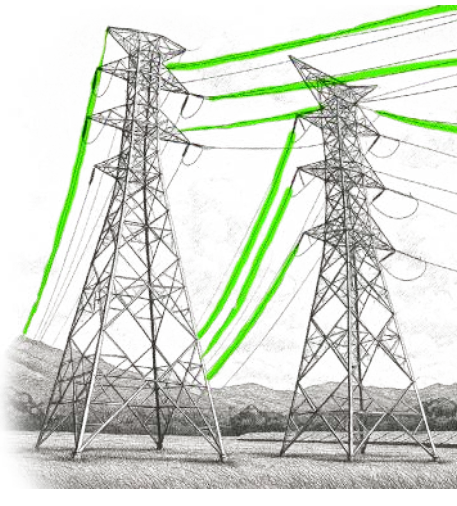

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria UPME 04-2023

Segundo Circuito Subestación Sahagún 500 kV

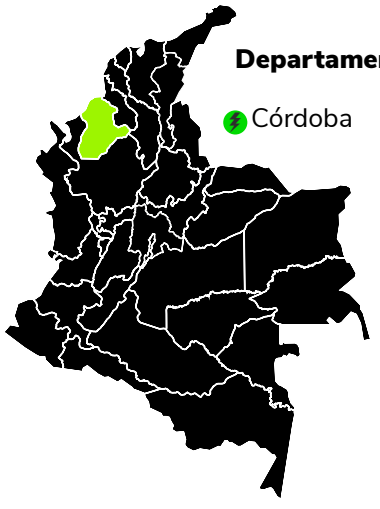

Inversionista CELSIA

Datos de seguimiento

FPO inicial:	30 jun. 2026
FPO vigente:	23 feb. 2027
Resolución MME:	40299 de 30 jun. 2026
FPO estimada:	31 may. 2027
No. Cambios FPO:	1
Días de Desfase:	97 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Estudios, Diseños y Licenciamiento

Avance del Proyecto

- General:

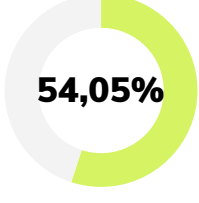

- Subestación(es):

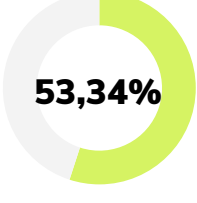

- Línea(s) de transmisión:

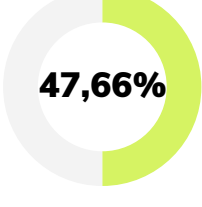

Ubicación

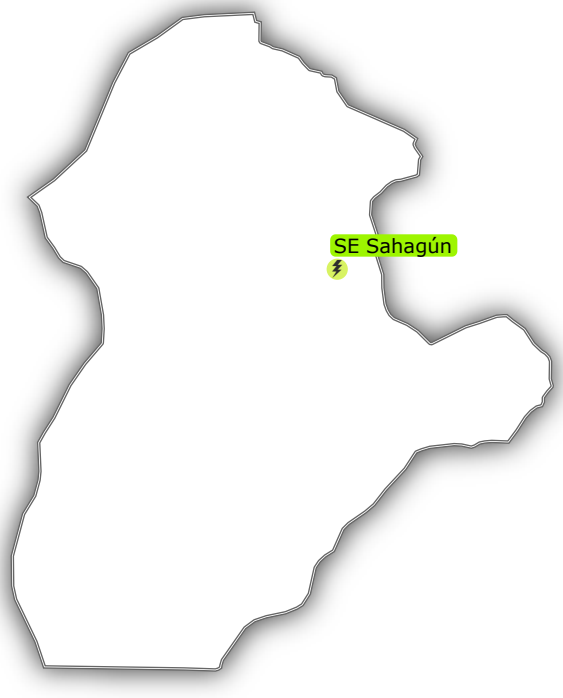

Beneficios del proyecto

Mejorar la confiabilidad de la zona norte del país.

Estado del Proyecto

01 Con corte a septiembre 2026, el proyecto registra un avance programado del 66,05% y un avance ejecutado del 54,05%, validado por la interventoría. El MME a partir de la Resolución 40299 del 30 de junio de 2026 otorga al Inversionista una nueva Fecha de Puesta en Operación del proyecto para el 23 de febrero 2027.

02 En la subestación Sahagún 500 kV, el proyecto se encuentra en etapa de actividades preliminares de obra. El inicio de la construcción presenta retrasos asociados a restricciones administrativas para la expedición de permisos de tránsito por parte de la Alcaldía de Sahagún, situación que ha limitado la movilización de personal, materiales y equipos requeridos para la ejecución del proyecto.

03 Respecto a la línea de transmisión, CELSIA continúa atendiendo observaciones menores relacionadas con cruces y paralelismos. De manera paralela, la UPME adelanta el análisis de la solicitud presentada por el inversionista para modificar los espacios de reserva destinados a reactores, lo cual implicaría ajustes a lo establecido en los Documentos de Selección Inicial (DSI) de la Convocatoria UPME 09-2019.

04 En el componente socioambiental, mediante la Resolución ST-1033 del 21 de julio de 2025, la DANCP determinó la no procedencia de la consulta previa. Posteriormente, la ANLA, mediante la Resolución No. 000891 del 25 de marzo de 2026, decidió la solicitud de Licencia Ambiental. Actualmente, el Inversionista se encuentra trabajando en el desarrollo del Acuerdo Operacional de Coexistencia con el propietario de la línea de transmisión Cerromatoso - Chinú I y II 500 kV, según lo estipulado en la licencia ambiental otorgada por la ANLA y como se establece en la Resolución 40358 de 2025 y Resolución 40303 de 2022, con el propósito de avanzar con la construcción de la torre 1 a la 9.

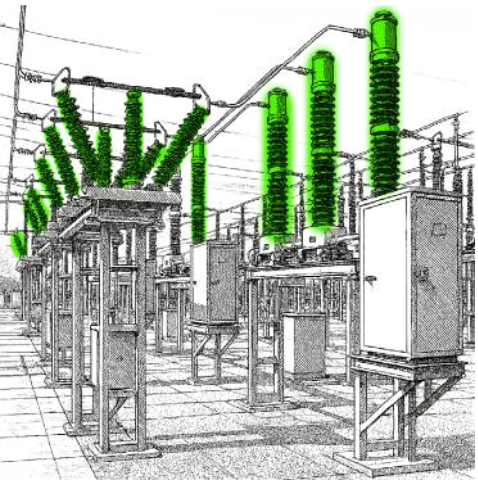

Subestaciones
Avance:

Sahagún 500 kV

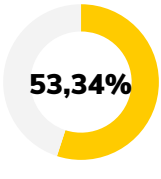

Líneas de Transmisión
Avance:

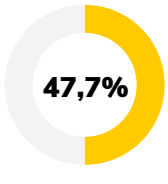

Distancia del tramo

3 km

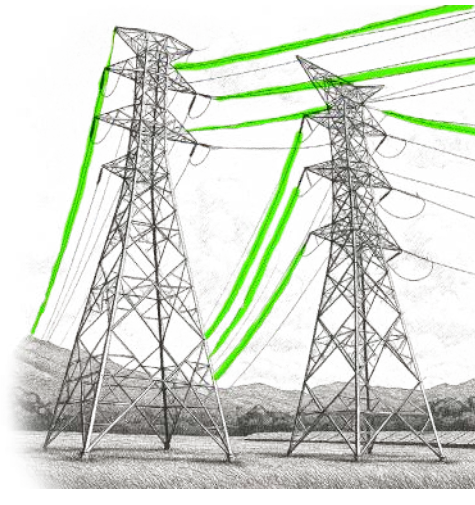

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria UPME 05-2023

Tercer Transformador 500/220 kV de 450 MVA en la subestación Bolívar



Inversionista

Enlaza GrupoEnergíaBogotá

Datos de seguimiento

FPO inicial:	30 jun. 2026
FPO vigente:	28 ago. 2026
Resolución MME:	40454 de 25 ago. 2026
FPO estimada:	30 oct. 2026
No. Cambios FPO:	3
Días de Desfase:	63 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Ejecución de obras.

Avance del Proyecto

General:

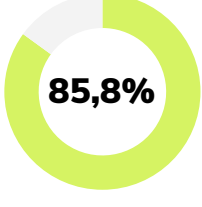

Subestación(es):

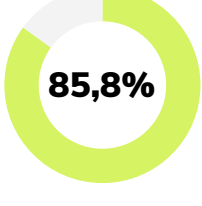

Ubicación



Beneficios del proyecto

Mejora la confiabilidad y seguridad energética. Además, habilita la conexión de nuevos proyectos de generación.

Estado del Proyecto

Los equipos primarios del proyecto finalizaron su fabricación y pruebas FAT entre diciembre de 2025 y enero de 2026. Los equipos AIS de 500 kV se encuentran en sitio desde febrero de 2026 y su montaje electromecánico inició a finales de abril de 2026. Por su parte, los equipos GIS y los autotransformadores (ATR) arribaron a puerto en abril de 2026, con retraso por la congestión en el tránsito marítimo y la afectación de algunas piezas de la GIS durante el transporte, y finalizaron su nacionalización el 15 y el 27 de mayo de 2026, respectivamente.

Por otra parte, el Inversionista estima la entrada en operación entre el 20 y el 25 de octubre de 2026, y la Interventoría el 30 de octubre de 2026, teniendo en cuenta el efecto de los bloqueos de la comunidad, el último de los cuales fue superado el 2 de julio de 2026, y las restricciones del sistema asociadas a la posesión presidencial y al mantenimiento de la planta de regasificación.

01

Actualmente, la ruta crítica del proyecto es el montaje electromecánico de los autotransformadores (ATR), iniciado el 12 de agosto de 2026 tras el traslado de la última unidad a la subestación el 3 de agosto, seguido de las pruebas, la puesta en servicio y la energización. Así mismo, finalizó el montaje de pórticos y equipos de 500 kV, y avanzan el montaje de los módulos GIS de 220 kV, el conexionado de potencia y el cableado y las pruebas de los sistemas secundarios.

02

03

Desde el componente ambiental, la Interventoría evidenció una adecuada implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), mediante la revisión de soportes técnicos, registros e inspecciones en campo. Se verificó la gestión de residuos sólidos y RCD, aguas residuales y lluvias, señalización, accesos, calidad del aire, ruido y manejo de fauna silvestre. Las obras se ejecutan al interior de la Subestación Bolívar existente, propiedad de ISA INTERCOLOMBIA, al amparo de la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 1514 del 14 de octubre de 2005 y del cambio menor radicado ante la ANLA el 6 de agosto de 2025. En términos generales, el proyecto presenta un desempeño ambiental adecuado, por lo que se recomienda mantener el seguimiento y control de las obligaciones ambientales durante la culminación de las obras y la puesta en operación.

04

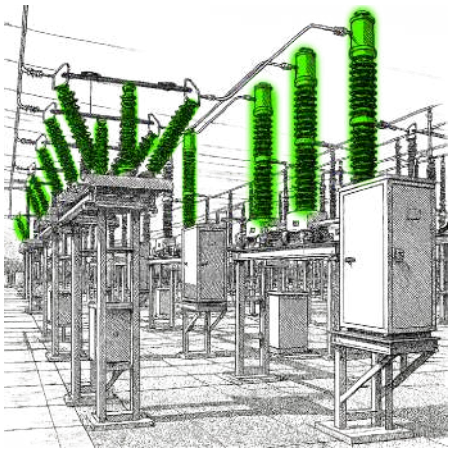

Subestaciones* Avance:

Subestación Bolívar 500/220 kV (Existente – ampliación con el tercer transformador 500/220 kV de 450 MVA)

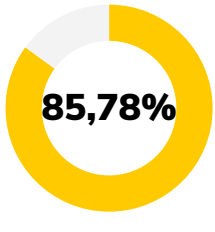

Líneas de Transmisión

El proyecto no cuenta con lineas de transmisión

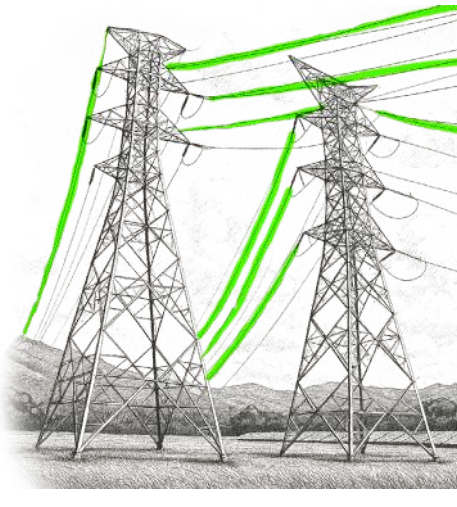

***Detalles del avance:**

Actividades generales: 92%

Gestión ambiental: 99%

Gestión social: 99%

Subestación: 82%

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria UPME 01-2024

Nueva Subestación Sopó 230 kV y líneas de transmisión asociadas

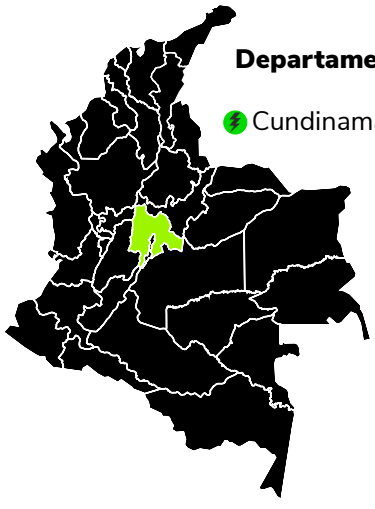

Departamentos

Cundinamarca

Inversionista

Grupo Energía Bogotá

Datos de seguimiento

FPO inicial:	31 dic. 2029
FPO vigente:	31 dic. 2029
Resolución MME:	40513 de 27 nov. 2024
FPO estimada:	31 dic. 2029
No. Cambios FPO:	0
Días de Desfase:	0 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Estudios, Diseños y Licenciamiento

Avance del Proyecto

General:

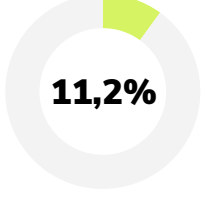

Subestación(es):

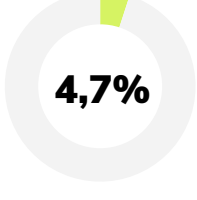

Línea(s) de transmisión:

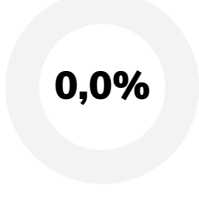

Ubicación

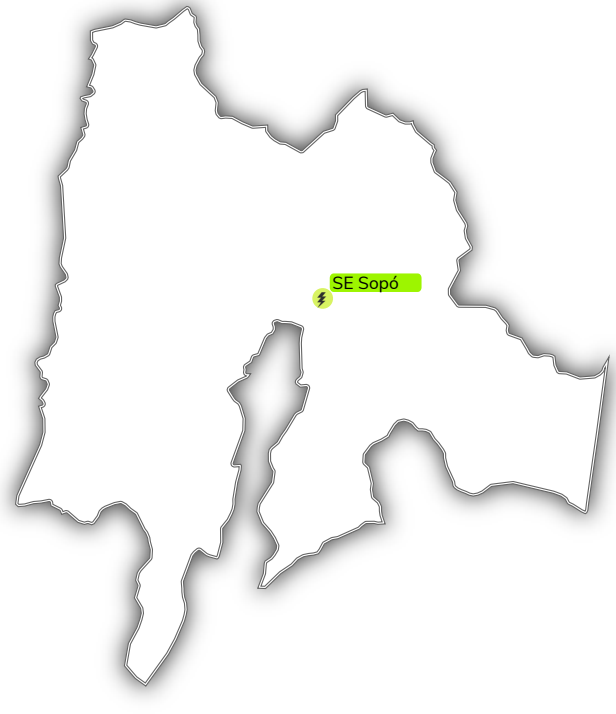

Beneficios del proyecto

-Reforzar la red eléctrica del área oriental.
-Mejorar niveles de tensión del área Oriental, municipios sabana norte Bogotá.
-Mejorar la calidad, seguridad y confiabilidad del suministro de energía del área Oriental.
-Atender crecimiento de la demanda futura.
-Permitirá disminuir los impactos de posibles atrasos de los proyectos.
-Crea nuevo punto de conexión entre el STR y STN para el área Oriental.
-Permitir el suministro de energía eléctrica a nivel de 230 kV en la sabana Norte de Bogotá.

Estado del Proyecto

En el componente ambiental, se encuentra en elaboración del EIA, dado que ANLA no solicitó elaboración de DAA. Ya culminaron 100% las acctividades de campo para elaboración del EIA, no presentándose inconvenientes al acceso de los predios. Ya terminaron activdades de socilaización de primer y segundo momento, sin embargo falta el tercer momento con Alcaldía de SOpó, con quienes no ha sido posible desarrollar el espacio. Hay oposición al proyecto por parte de este municipio y de Proteusacá, por lo que se han realizado acercamientos en conjunto con la UPME y ENEL, por para lograr una mejor acepatación y conocimiento del proyecto.

01

02

GEB - ENLAZA se encuentra en la revisión de los diseños de la línea Guavio–Circo 230 kV, verificando parámetros técnicos, estructuras y tabla de torres conforme a las especificaciones establecidas.

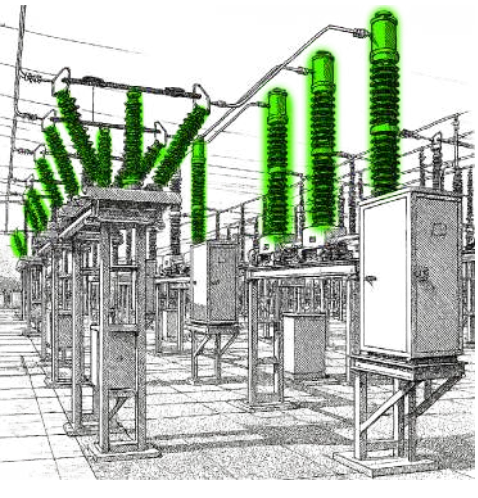

Subestaciones* Avance:

Sopó 230 kV

4,7%

Líneas de Transmisión

Reconfiguración Guavio
- Circo 230 kV en Guavio
- Sopó - Circo 230 kV

0,0%

Distancia del tramo

100 m

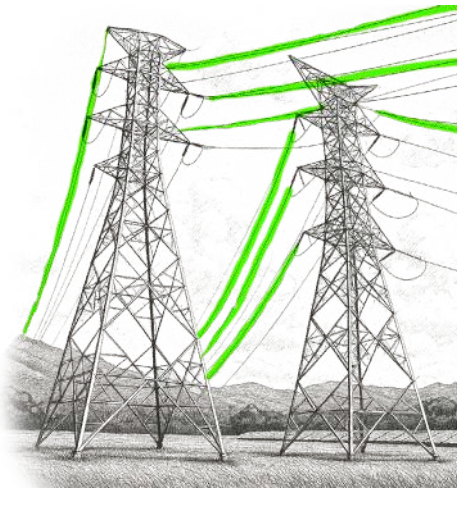

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

***Detalles de avance:**

Estudios e ingeniería

Para información detallada del proyecto escanee el QR:

Convocatoria UPME 02-2024

Subestación Magangué 500 kV



Departamentos

Bolívar

Inversionista

isa INTERCOLOMBIA

Datos de seguimiento

FPO inicial:	31 dic. 2028
FPO vigente:	31 dic. 2028
Resolución UPME:	000727 4 de sep. 2024
FPO estimada:	31 dic. 2028
No. Cambios FPO:	0
Días de Desfase:	0 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Estudios, Diseños y Licenciamiento

Avance del Proyecto

General:

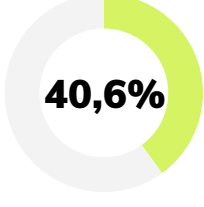

Subestación(es):

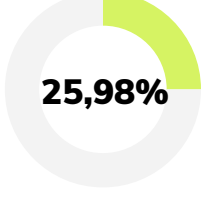

Línea(s) de transmisión:

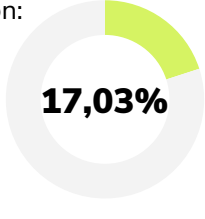

Ubicación



Beneficios del proyecto

- Disponer de un nuevo punto de inyección del STN que permita brindar un aumento significativo para la confiabilidad de la zona de influencia (Sucre, Bolívar y Magdalena).
-Garantizar para la atención adecuada de la demanda a largo plazo.
-Asegurar la continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica en el área de influencia.

Estado del Proyecto

Mediante la Resolución STC-1396 del 16 de septiembre de 2026, la DANCP dio cumplimiento al fallo de tutela proferido el 25 de marzo de 2026 por el Tribunal Superior de Cartagena, determinando la no procedencia de consulta previa con el Cabildo Indígena Finzenú.

En el marco del trámite de licenciamiento ambiental, el 24 de julio de 2026 ISA fue notificada del Auto No. 7512 del 23 de julio de 2026, mediante el cual el ANLA inició formalmente el proceso de evaluación de la solicitud. Posterior a ello, del 4 al 8 de septiembre de 2026, se llevó a cabo la reunión de información adicional, en la que se consolidaron 38 requerimientos. El 25 de septiembre, ISA radicó una solicitud de prórroga para la entrega de dicha información.

Durante septiembre de 2026, ISA continuó con la elaboración de los estudios y diseños asociados a la configuración aprobada del punto de conexión, ubicado en la torre T158 de la línea Chinú–El Copey 500 kV.

01 Tras el desistimiento tácito del Plan de Manejo Arqueológico para sitios de torres y áreas temporales según Resolución ICANH 1309 del 11 de agosto de 2026, ISA radicó una nueva solicitud el 1 de septiembre. Posteriormente, el 22 de septiembre, el ICANH solicitó ajustes específicos al expediente.

02

03 Con corte al 30 de septiembre de 2026, la gestión predial reporta un avance favorable en la liberación de áreas requeridas para el Proyecto: 39 de los 48 predios 81.25 %, 43 de los 50 sitios de torre 86 % y 71 de las 82 servidumbres previstas 86.59 %. Adicionalmente, se han liberado 16 368.1 metros de los 19 191.8 metros del corredor de la línea de transmisión, lo que representa un progreso del 85.29 %.

04

05

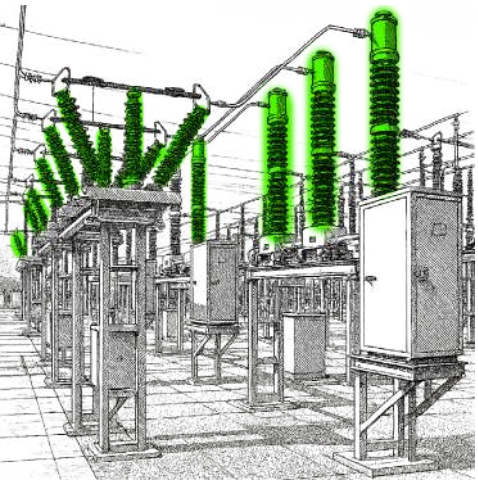

Subestaciones* Avance:

Magangué 500 kV

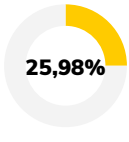

Líneas de Transmisión Avance:

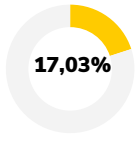

Distancia del tramo

20 km

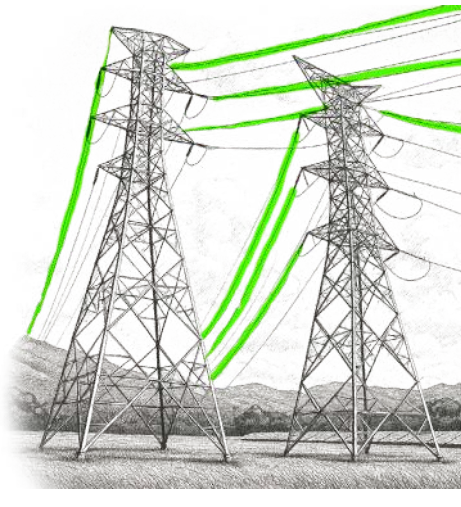

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

***Detalles de avance:**

Diseño y suministro.

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

Convocatoria UPME 06-2024

Nueva Subestación Tonchalá 230 kV y líneas asociadas

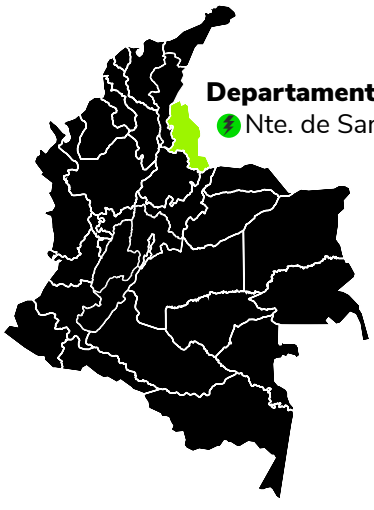

Inversionista

Desarrollo Eléctrico Trinitaria SAS ESP (DELTRI)
PEL Panamá ESTATE S.A.

Datos de seguimiento

FPO inicial:	31 dic. 2028
FPO vigente:	31 dic. 2028
Resolución MME:	40600 del 16 dic. 2025
FPO estimada:	31 dic. 2028
No. Cambios FPO:	0
Días de Desfase:	0 (FPO Estimada - Vigente)
Etapa:	Estudios, Diseños y Licenciamiento

Avance del Proyecto

General:

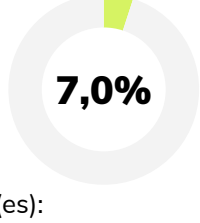

Subestación(es):

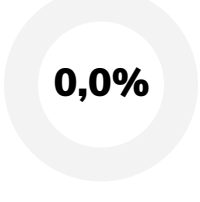

Línea(s) de transmisión:

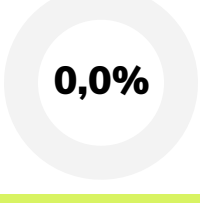

Ubicación



Beneficios del proyecto

-Mejorar la confiabilidad y estabilidad energética del sur de Santander.
-Facilitar la conexión de nuevos proyectos de generación de energías limpias.

Estado del Proyecto

A corte del presente informe CENS se encuentra en la elaboración del DAA para ser presentado a ANLA. La interventoría solicitó revisar y de ser el caso ajustar la Alternativa N° 2 presentada, de manera que su configuración permita demostrar el cumplimiento integral de las condiciones técnicas y funcionales establecidas en el Anexo 1 de los DSI de la Convocatoria Pública UPME 06 de 2024, así como de los requerimientos establecidos por la ANLA para la elaboración del DAA, lo que podría demorar la presentación del DAA ante ANLA.

01

Las actividades del proceso de contratación para la ejecución de los diseños de la línea de transmisión 230 kV, relacionadas con elaboración de especificaciones técnicas, investigaciones de mercado, trámites administrativos, aprobación de junta directiva y publicación de los documentos de licitación, avanzan normalmente de acuerdo con el cronograma y por tanto en lo referente a la línea de transmisión, no se detectan alertas que puedan afectar la fecha de puesta en operación del proyecto.

02

CENS señala que para el periodo reportado la gestión predial del proyecto se encuentra en fase de planeación y estructuración, condicionada principalmente por la definición de la alternativa ambiental dentro del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA).

03

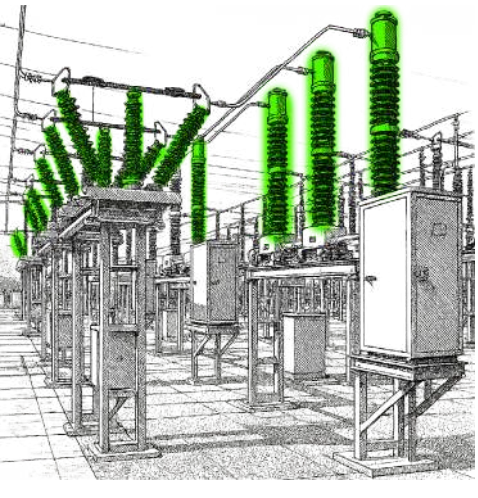

Subestaciones
Avance:

0,0%

Líneas de Transmisión
Avance:

0,0%

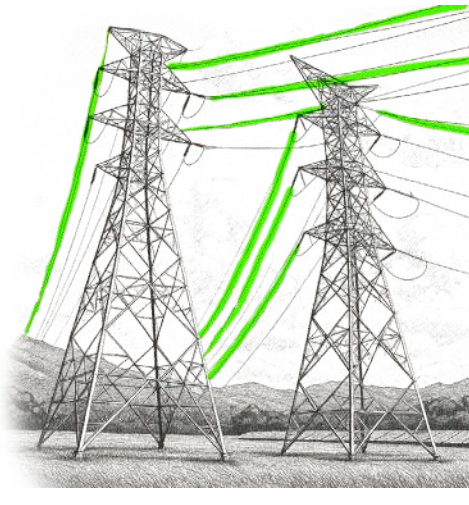

Distancia del tramo

2,6 km

Mes de informe de interventoría:

Septiembre-2026

Para información detallada del proyecto, escanee el QR:

2. CONVOCATORIAS ABIERTAS.

En esta sección se relacionan las convocatorias que actualmente se encuentran abiertas con corte al 30 de septiembre de 2026, para un total de 7 convocatorias abiertas, de las cuales 2 se encuentran adjudicadas. Los Documentos de Selección del Inversionista de cada una se pueden consultar en los siguientes enlaces relacionados:

2.1 UPME STR 01 - 2026 - Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Nueva Loríca 110 kV y líneas asociadas.
https://www.upme.gov.co/convocatorias/upme-str-01-2026-subestacion-nueva-lorica-110-kv/

2.2 UPME 02 - 2025 - Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Nueva Subestación Aguaclara 230KV y líneas de transmisión asociadas. **Se adjudicó la convocatoria el 22/09/2026 a Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P.**
https://www.upme.gov.co/convocatorias/upme-02-2025-nueva-se-agua-clara-230kv-lineas-transmision-asociadas/

2.3 UPME 02 - 2026 - Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Nueva Subestación Corzo 500 kV y líneas de transmisión asociadas. **Se adjudicó la convocatoria el 29/09/2026 a Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P.**
https://www.upme.gov.co/convocatorias/convocatoria-upme-02-2026-nueva-subestacion-corzo-500-kv-y-lineas-de-transmision-asociadas/

2.4 UPME STR 02 - 2026 - Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Nueva Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas.
https://www.upme.gov.co/convocatorias/upme-str-02-2026-subestacin-nueva-bosconia-110-kv/

2.5 UPME 01 - 2026 - Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de dos bahías de transformación a 500 kV para dos bancos de autotransformadores 500/110 kV – 150 MVA (3×50 MVA) en la subestación Sahagun 500 kV
https://www.upme.gov.co/convocatorias/upme-01-2026-bahias-de-transformacion-sahagun-500-kv/

2.6 UPME STR 05 - 2026 - Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de las subestaciones Nueva Galapa 110 kV, Nueva Palermo 110 kV y líneas de transmisión asociadas.
https://www.upme.gov.co/convocatorias/upme-str-05-2026-subestaciones-nueva-galapa-110-kv-nueva-palermo-110-kv/

2.7 UPME 08 - 2026 - Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del tercer transformador 500/230 kV de 450 MVA en la Subestación Heliconia 500/230 kV
https://www.upme.gov.co/convocatorias/upme-08-2026-subestacin-heliconia-500-230-kv/

3. MAPA DE SEGUIMIENTO CONVOCATORIAS

A continuación, se presenta el mapa con las con las Fechas de puesta en operación y el avance de las convocatorias públicas a corte del 30 de septiembre de 2026.

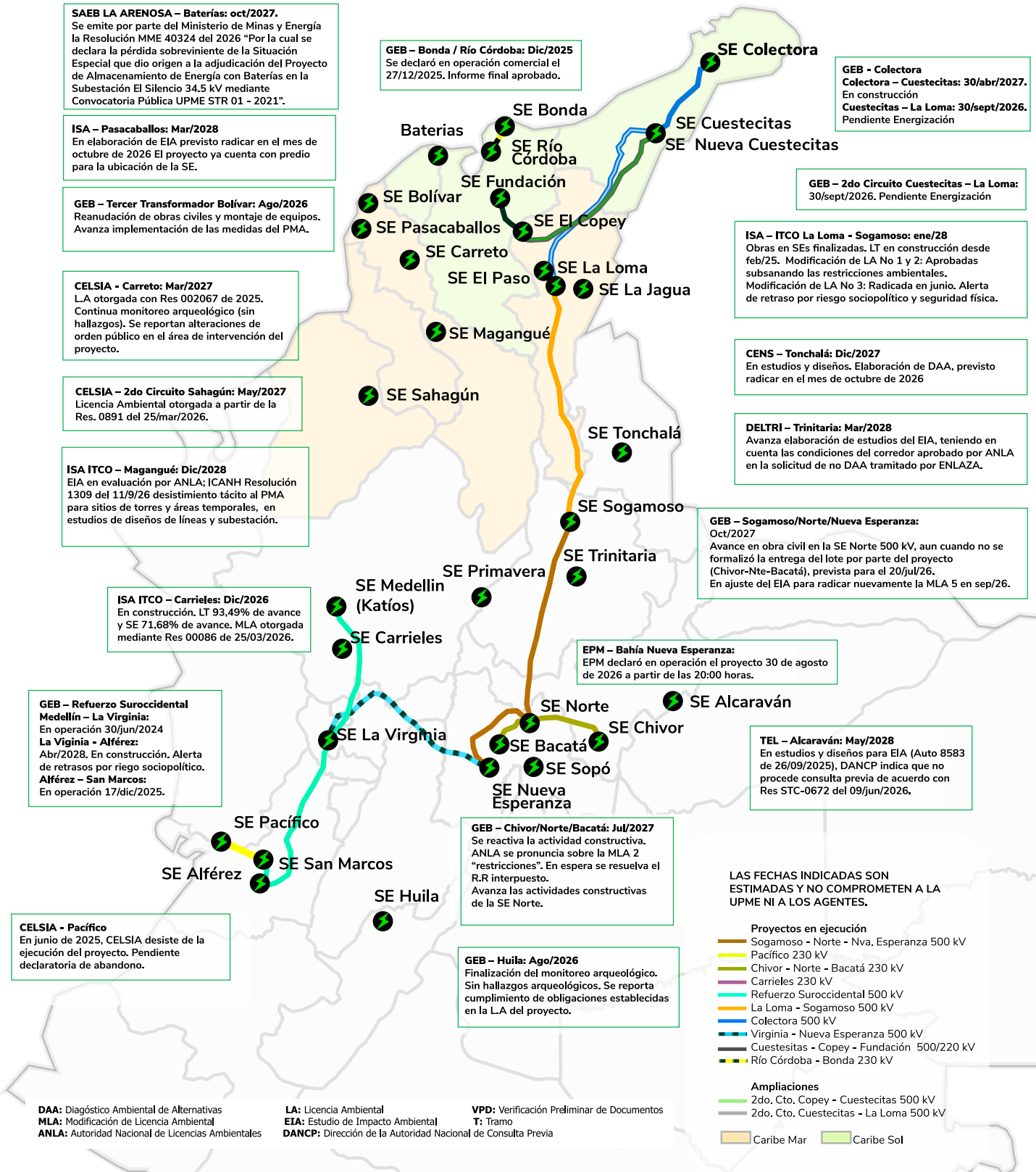



Unidad de Planeación
Minero Energética

© UPME

AV. CALLE 26 # 69 D-91 TORRE 1 - PISO 9
BOGOTÁ - COLOMBIA | +57 601 2220601
UPME.GOV.CO